

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

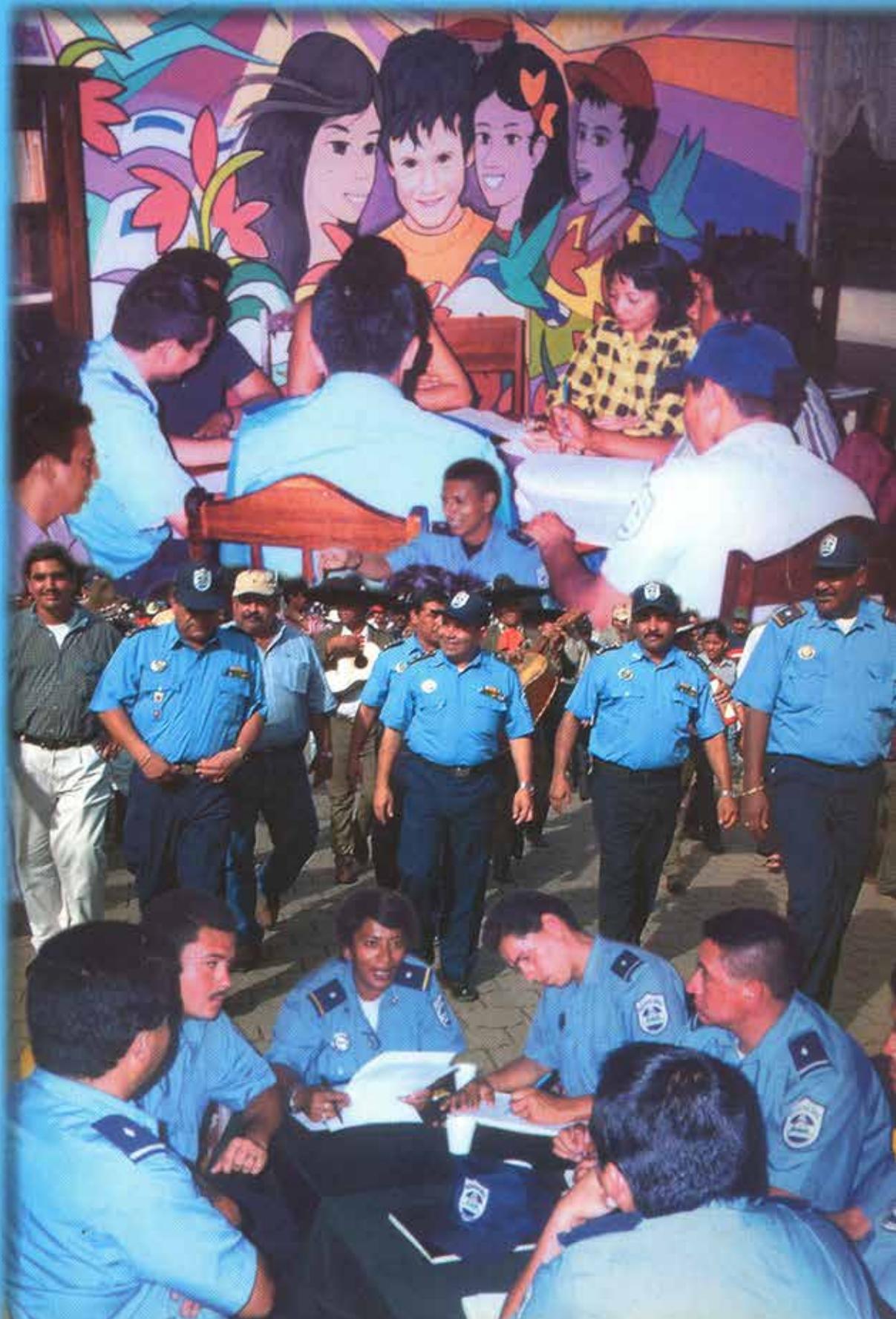
AÑO IV No. 42 • EDICION MENSUAL

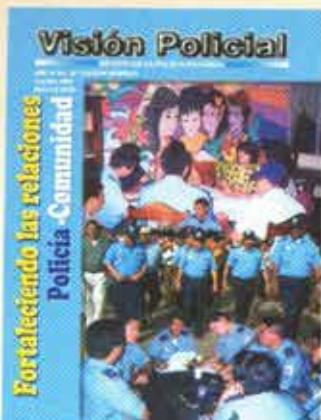
Octubre 2002

Valor C\$ 20.00

Fortaleciendo las relaciones

Policía -Comunidad





Fortalecer las relaciones Policia-Comunidad es uno de los objetivos fundamentales de la Nueva Política Integral

Contenido

Principales delitos que amenazan a la capital	3
La calidad de los estudios superiores en...	4
El dia de los muertos	8
A 23 años... forjando a los futuros servidores públicos	10
Drogas... un mal progresivo	12
Homenaje a nuestros caídos	15
Bajo "las brumas" caminamos junto a la comunidad	16
Fortaleciendo la relaciones Policía-Comunidad	18
Bienvenidos a Las Manos	21
Dipilto, custodiado por la "Virgen de la piedra"	22
Breves	24
Enfoque de género	28
Visión Médica	30
Página jurídica	31
Variedades	33
Educación vial	34

Editorial

El fortalecimiento de las Relaciones Policia-Comunidad pasa, necesariamente, por una exhaustiva revisión de nuestro diario hacer, del respeto o no que tenemos hacia los derechos humanos en general, y en particular, de los más vulnerables, asimismo, por la voluntad expresa de abrinos hacia los cuestionamientos y recomendaciones que se nos brinda desde el seno de las comunidades.

Pero también, este proceso supone la organización activa de la ciudadanía e implica la participación de la población en los planes y tareas que tienen como objetivo fundamental la prevención social del delito.

Desde sus inicios, hace 23 años, la Policía Nacional ha mantenido esa unión indisoluble con la comunidad, con quien ha ejecutado diferentes proyectos. En ese sentido, ubicamos el Proyecto "Policía-Comunidad y Derechos Humanos" que nos ha permitido avanzar sustancialmente en la visión y conciencia de nuestra responsabilidad social, asumiendo con más ahínco las misiones que manda la Constitución Política, nuestra Ley Orgánica, así como los Tratados y Acuerdos Internacionales en materia de Derechos Humanos, pero también, hemos retomado los principios y valores figurados en nuestra Doctrina Policial, lo que se expresa en una práctica cotidiana cada vez más profesional y respetuosa de los derechos y garantías de todos/as los nicaragüenses.

A su vez, la conformación de los Comités de Prevención Social del Delito en diversas comunidades de nuestro país, son también clara expresión de la confianza de la población depositada en nosotros y de su interés por contribuir en la solución de los problemas de Seguridad Ciudadana.

Ya contamos con una Política Integral "Policía-Comunidad y Derechos Humanos", ahora se trata de buscar la manera de aplicarla, a fin de que se traduzca en acciones concretas, en manifestaciones de respeto y en nuevos proyectos que involucren a la ciudadanía, y que traigan como consecuencia, la reducción del delito, el progreso y desarrollo de nuestros municipios.

Al cierre de nuestra edición, el país se encuentra consternado por el trágico suceso acaecido en la hacienda "Los Chiles", propiedad del Diputado Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, Ex-Presidente de la República, en el que falleciera el joven Arnoldo José Alemán Cardenal, hijo mayor del Ex-mandatario, dos trabajadores y dos compañeros de la Policía Nacional, Cristóbal y Enrique Javier, miembros de la Dirección de Seguridad Personal, quienes se lanzaron al rescate de un ciudadano, logrando salvarle la vida.

Este accidente ha dejado en el dolor y sufrimiento a cinco hogares nicaragüenses, a la Familia Policial y a los amigos(as) de los fallecidos, pero su gesta heroica será recordada por siempre en nuestros corazones, como un llamado a continuar fieles a nuestro compromiso de entregar la vida por la seguridad de la ciudadanía.

¡Honor a quien honor se merece! Su memoria, compañeros policías, sigue viva en nuestro andar y nos impulsa a vivir con **HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO**.

Presidente Primer Comisionado EDWIN CORDERO ARDILA • Presidente Honorario Primer Comisionado PM CHRISTIAN MUNGUA

Miembros Comisionados Generales FRANCISCO BAUTISTA, ANA JULIA GUIDO, ORLANDO AGUILERA, AMINTA GRANERA • Comisionado Mayor CARLOS BENDAÑA

Director General Comisionado MARLON MONTANO • Redacción y Edición Teniente FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición Comisionado Mayor XAVIER DAVILA • Comisionado CARLOS ESPINOZA • Subcomisionada ROSA MARIA DAVILA • Subinspector FRANCISCO UMAÑA

• Suboficial MARIA FIGUEROA • LIC. DERRY ALVARADO, GUILLERMO LEYTON, DEYKERT JOHANES, EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS

Variedades Capitana ANA ISABEL MUNGUA • Visión Médica HOSPITAL CARLOS R. HUERMES

Diseño y Diagramación LLUIMAN MORAZAN • Separación de color NORVIN ROSALES B. • Impresión IMPRIMATUR Artes Gráficas

Visión Policial vpolicia@tmx.com.ni • www.policia.gob.ni

Principales delitos que amenazan a la capital

Suboficial

María Figueroa

Nuestra capital sufre constantemente las amenazas del delito, creando inseguridad en las calles, avenidas, parques, paradas de buses, zonas de recreación, pero esencialmente en el seno de los hogares, donde se registra la mayor cantidad de denuncias recepcionadas por la Policía Nacional.

Por lo general, todos estos delitos presentan características en común, dado que incrementan su ocurrencia el fin de semana, una de las causas podría ser el excesivo consumo de alcohol por parte de los jóvenes, así como el consumo de drogas, que alteran el comportamiento de este sector, quienes agrupados, son frecuentemente los responsables de hechos de sangre, alteraciones al orden público y en los últimos días, hasta de actos delictivos como violaciones y asaltos.

Según las estadísticas, en Managua las lesiones continúan en primer lugar de ocurrencia, las que en el último trimestre (2002) registraron un total de 2 mil 600 casos, de los cuales se lograron esclarecer 2 mil 384, con un índice de esclarecimiento del 92%. Es importante destacar que hoy en día la mayoría de los victimarios de estos casos, se encuentran en la casa de habitación (48%), y bajo efectos del "alcohol".

El distrito que más se ve afectado por las lesiones es el No.6, que en este último trimestre reportó 495 casos, seguido del Distrito No.3 con 483, así mismo, el Distrito No.4 con 391 casos. En los Distritos 5 y 2 las denuncias se mantienen entre las 300 y 350. En los Distritos Uno, Siete y Ocho, las denuncias por lesiones se mantuvieron en este último periodo entre las 100 y 250.

Otra de las amenazas que pesa principalmente sobre la población femenina y menores de edad, en la violación, de julio a septiembre se reportaron un total de 84 casos, de los que se logró esclarecer el 83 por ciento. Las cifras más altas se regis-



tran entre las edades de los 16-20 años 23 casos; de los 8 a los 12 años se reportaron 18; entre los 20-24 (18) y entre los 12 y los 16 (17) casos, las que en su mayoría están siendo abusadas por familiares, lo que facilita su esclarecimiento.

El reporte de denuncias por distrito es el siguiente: el Distrito No.6 registró un total de 17 casos con (12) esclarecidos, seguido del Distrito No. 1 con 16 casos con (14) esclarecidos; el Distrito No.5 con 15 casos, logrando esclarecer (12) y por último el Distrito No.4 con 12 casos reportados de los que se esclarecieron (9).

Entre los que menos delitos de violación reportan en este periodo y los cuales fue-

ron esclarecidos en su mayoría, tenemos el Distrito No.2 con cinco casos siendo esclarecidos en su totalidad, otro distrito similar es el Distrito No.8, que reportó seis casos que fueron igualmente esclarecidos. Por su parte, el Distrito No.3 registró ocho casos, esclareciéndolos todos, seguido tenemos el Distrito No.7, que solamente reportó cinco, de los cuales se esclarecieron 4 casos.

Aunque no constituye delito, el suicidio representa una gran preocupación porque también se ha incrementado en los últimos días, llegando a alcanzar un promedio de 16 por mes, en el que las principales causas se originan en la familia, destacándose como principal causa las pasionales, económicas y las asociadas a las drogas.

Es importante que los entes gubernamentales y no gubernamentales, especialistas en la materia, tomen en cuenta este análisis, en cuanto al origen de estos delitos, ya que como se pudo notar, la población está siendo víctima de sus propios familiares, en su mayoría, las causas están asociadas a factores en los que tiene que ver directamente con la violencia en la familia, el alcohol y la delincuencia juvenil, lo que deja claro los bajos niveles de educación sexual, conocimientos éticos, morales y de respeto en los hogares nicaragüenses.

Distritos	Lesiones		Violaciones	
	Ocurr.	Escl.	Ocurr.	Escl.
No.1	245	266	16	14
No.2	302	269	05	05
No.3	483	455	08	08
No.4	391	346	12	09
No.5	354	320	15	12
No.6	495	457	17	12
No.7	102	101	05	04
No.8	228	210	06	06
Total	2600	2384	84	70

La Calidad de los Estudios Superiores en la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez"

(Ensayo Artículo 3)

Comisionado Mayor
Xavier Dávila Rueda *

En el presente Artículo N° 3 del Ensayo abordaremos la parte de Evaluación del Contexto de los Estudios Superiores de la Academia de Policía, lo que equivale a decir, la correspondencia de su labor correlacionada con la situación socioeconómica del país, con la validez de la Titulación que se ofrece en los Estudios Superiores, y la percepción de la comunidad sobre la calidad de la Academia de Policía.

I. Evaluación del Contexto de los Estudios Superiores



1. Contexto socioeconómico

- Nuestro país atraviesa por una situación socioeconómica muy crítica, situación que no ha permitido el pleno estudio, es decir, no todos los jóvenes en edad escolar y universitaria son estudiantes activos, resultando de esto una gran cantidad de jóvenes que no tienen acceso a la educación superior.
- La Academia de Policía es el Instituto de Estudios Superiores de la Policía Nacional por mandato de la Ley de la Policía Nacional (Ley N° 228), es decir, su misión es organizar y ejecutar procesos de enseñanza / aprendizaje

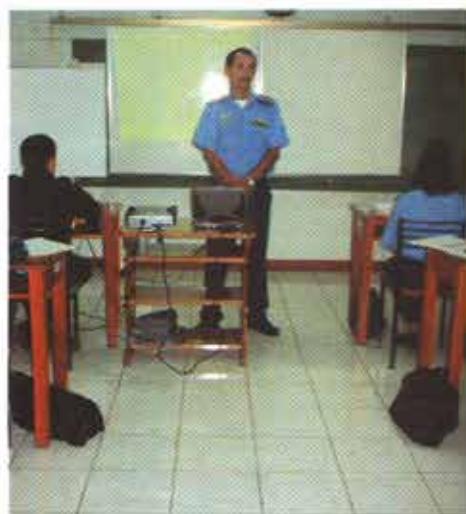
para los miembros de la Policía Nacional, tanto en cursos técnicos como cursos del nivel terciario (superior) que acrediten grados académicos.

- El sector social usuario y beneficiario directo de la labor de la Academia de Policía lo constituyen los miembros de la Institución Policial. Indirectamente también es usuaria y beneficiaria la sociedad en general, por cuanto reciben capacitación los jóvenes que desean integrarse a la Policía Nacional, observándose que se ha incrementado en la población el atractivo por la Carrera Policial.
- Además se contempla como sector social beneficiario al resto de instituciones que componen el Sistema de Justicia Nicaragüense: Magistrados, Jueces, Procuradores, Fiscales (operadores de justicia en general) a quienes se les invita a participar en cursos de Post Grados en temas de interés institucional comunes.
- A lo anterior debe agregarse como usuarios y beneficiarios a los miembros de Cuerpos de Policías extranjeros, dado que existe un Sistema de Integración Centroamericano del cual forma parte la Policía Nacional de Nicaragua y diversas relaciones institu-

cionales con otros Cuerpos de Policía extranjeros.

- En la parte económica la Academia de Policía se sustenta del Presupuesto General de la República y de Proyectos de Cooperación Externa.

El papel de la Academia de Policía y particularmente de sus Programas de Estudios Superiores, en este contexto socioeconómico, adquiere más valor porque se constituye en una alternativa segura de desarrollo profesional para los miembros de la Policía Nacional y contribuye a satisfacer necesidades y demandas de otros sectores nacionales. Por otro lado, en relación al contexto internacional, la Academia de Policía ha venido construyendo un liderazgo en la región centroamericana en cuanto a la educación superior de los cuerpos policiales. Esta rápida caracterización nos lleva a confirmar la importancia estratégica de la labor de la Academia de Policía tanto para la sociedad nicaragüense como para las instituciones nacionales, y por consiguiente, la necesidad de su fortalecimiento creciente.





2. La Titulación

- a) Los Títulos académicos del nivel superior que otorga la Academia de Policía a esta fecha son: Técnico Superior en Ciencias Policiales, Licenciatura en Ciencias Policiales, Diplomas de Post Grado: en Administración Policial, en Criminalística y Medicina Forense, en Derechos Humanos, y en Formadores(as) de Formadores(as) con enfoque de Género.
- b) En el ámbito nacional, por un lado la Carrera Policial ha venido constituyéndose en una opción profesional muy atractiva para las familias y los jóvenes de escasos recursos económicos, dado que los estudios son totalmente gratuitos y además se les entrega a los estudiantes todo el material académico, estipendio monetario, vestuario, servicio de albergue, alimentación y artículos de uso personal; pero por otro lado la Institución ha tenido que redoblar sus esfuerzos en seleccionar a los candida-

tos que demuestran la vocación profesional pertinente, proceso que ha obligado a retirar de la Carrera a personas que sin vocación han buscado simplemente una salida coyuntural a sus necesidades económicas y de empleo.

- c) La calidad de la titulación en los Cursos de Formación Superior (para nuevos ingresos a la Policía Nacional), lleva implícita una alta exigencia vocacional en primer lugar, y una alta exigencia técnica profesional en segundo lugar. En estos casos se obtiene el título "Técnico Superior en Ciencias Policiales". La titulación en Ciencias Policiales consiste en el estudio de las diferentes ciencias y técnicas profesionales aplicables a la función policial.
- d) El título de Licenciatura en Ciencias Policiales se otorga a los miembros de la Policía que han aprobado el pánsum del Curso Técnico Superior y continúan el 4º y 5º año. El curso es también completamente gratuito incluyendo servicios de alimentación.

En esta fase de estudio se desarrollan las habilidades gerenciales aplicadas a la gestión policial. La calidad de esta titulación se fundamenta en la combinación de los conocimientos teóricos con los conocimientos prácticos de los estudiantes como producto de su desempeño laboral.

- c) Otro tipo de titulación (diploma) lo constituyen los Cursos de Post Grado. En la actualidad se han desarrollado cuatro tipos de Post Grados: (1) en "Administración Policial", (2) en Criminalística y Medicina Forense, (3) en "Seguridad Democrática, Derechos Humanos y Estado de Derecho", (4) "Formadores(as) de Formadores(as) con enfoque de Género". Los estudiantes gozan de beca completa. La calidad se enfoca a la Alta Gerencia y a la Alta Especialización, con exigencia por la excelencia.
- f) Se tiene proyectado a corto plazo la organización de una Maestría en Gestión Policial, como componente final del Post Grado en Administración Policial.

3. Percepción de la comunidad

- a) Luego de la Primera Promoción de Técnicos Superiores en Ciencias Policiales (1997) la población nicaragüense ha valorado positivamente la Carrera Policial, incrementando su aprecio en la medida en que se ha desarrollado este Curso. En la actualidad han optado a la carrera policial inclusive profesionales recién egresados de otras universidades atraídos por la imagen y el impacto social causado por los jóvenes policías graduados. A lo interno de la Policía el atractivo es aún mayor de parte de los miembros que aún no han alcan-

**NO IMPORTA LA
fragilidad
DE SUS PRODUCTOS**

en

GLOBAL
ALMACEN GENERAL DE DEPÓSITO PÚBLICO Y AGENTE ADUANEROS
Km. 10 Carretera norte. De la Aduana Alcántara, 400 mts. al norte. Tel: 233-0747 - Telefax: 233-0748

• Calidad en el servicio • Cobertura Nacional
• Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

los almacenamos con cuidado



zado este nivel académico, observando que la demanda interna por participar en este curso ha venido incrementándose significativamente.

- b) La comunidad de universidades nacionales se han interesado por conocer el Programa Educativo Superior de la Policía Nacional y comparten los criterios de pertinencia curricular, lo cual queda demostrado en el reconocimiento de las certificaciones académicas para efectos de que los egresados policías puedan continuar sus estudios profesionales en sus centros universitarios.
- c) La Licenciatura en Ciencias Policiales se ofrece exclusivamente a los miembros de la Policía Nacional. Aún no se ha completado la primera promoción (se proyecta a inicios del año 2003), sin embargo, ya existe una demanda interna que presiona para que se amplie la capacidad de servicio de la Academia con estos cursos.
- d) En relación a los cursos de Post Grados, recientemente se realizó una evaluación del impacto logrado en el desempeño de los egresados. Esta evaluación se realizó con encuestas a los egresados, a sus jefes y a sus subordinados (evaluación de 360°), descubriendo que la opinión es altamente positiva sobre el impacto real del curso en el ambiente institucional.

En términos generales, los esfuerzos de educación superior tienen un respaldo de las comunidades, y más bien la comunidad presiona por ampliar las capacidades de la Academia de Policía para que pueda beneficiar a una cantidad mayor de estudiantes.

Se evidencia que el contexto nacional e internacional representa para la Policía Nacional una valiosa oportunidad para fortalecer la institución académica mejorando constantemente la calidad de la enseñanza superior policial y para lograr un mayor impacto en la sociedad nicaragüense.

Le invitamos a la reflexión y a expresar comentarios sobre el tema y a disfrutar de nuestro próximo artículo.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ACTIVIDADES Y LOGROS DEL MES DE AGOSTO 2002

Con el propósito de mantener informado a todos nuestros aliados en cuanto a las diferentes Pensiones, Prestaciones y Servicios que brinda, les presentamos las siguientes estadísticas:

Pensiones otorgadas

Se entregaron un total de 3,681 pensiones (Discapacidad, Vejez y Muerte) cifra que incluye causantes y asignaciones familiares. El monto desembolsado fue de **C\$853,866.59**.

Complemento a Pensiones

A partir de Junio/02, por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Institución, se reajustaron todas aquellas pensiones directas al nuevo salario mínimo del Ministerio de Gobernación: de C\$630.00 a C\$756.00 mensuales. El número de beneficiados en este mes fueron **525** y el monto mensual desembolsado fue de **C\$169,798.17**.

Prestaciones entregadas

Se atendieron 66 casos de Lactancia que representó un desembolso de C\$74,250.00.

Se dio respuesta a 118 casos de solicitud de lentes lo que significó un desembolso de C\$46,810.00.

Se atendieron 2 casos de Auxilio funeral, representando un monto de C\$1,265.00.

Préstamos otorgados

Se otorgó un total de 256 préstamos personales al personal activo, lo que significó un monto de C\$3,050,956.78.

Los préstamos hipotecarios aprobados fueron 4 con un monto de C\$ 374,849.50.

Los préstamos a pensionados totalizaron 108 casos para un monto de C\$233,676.02.

Becas

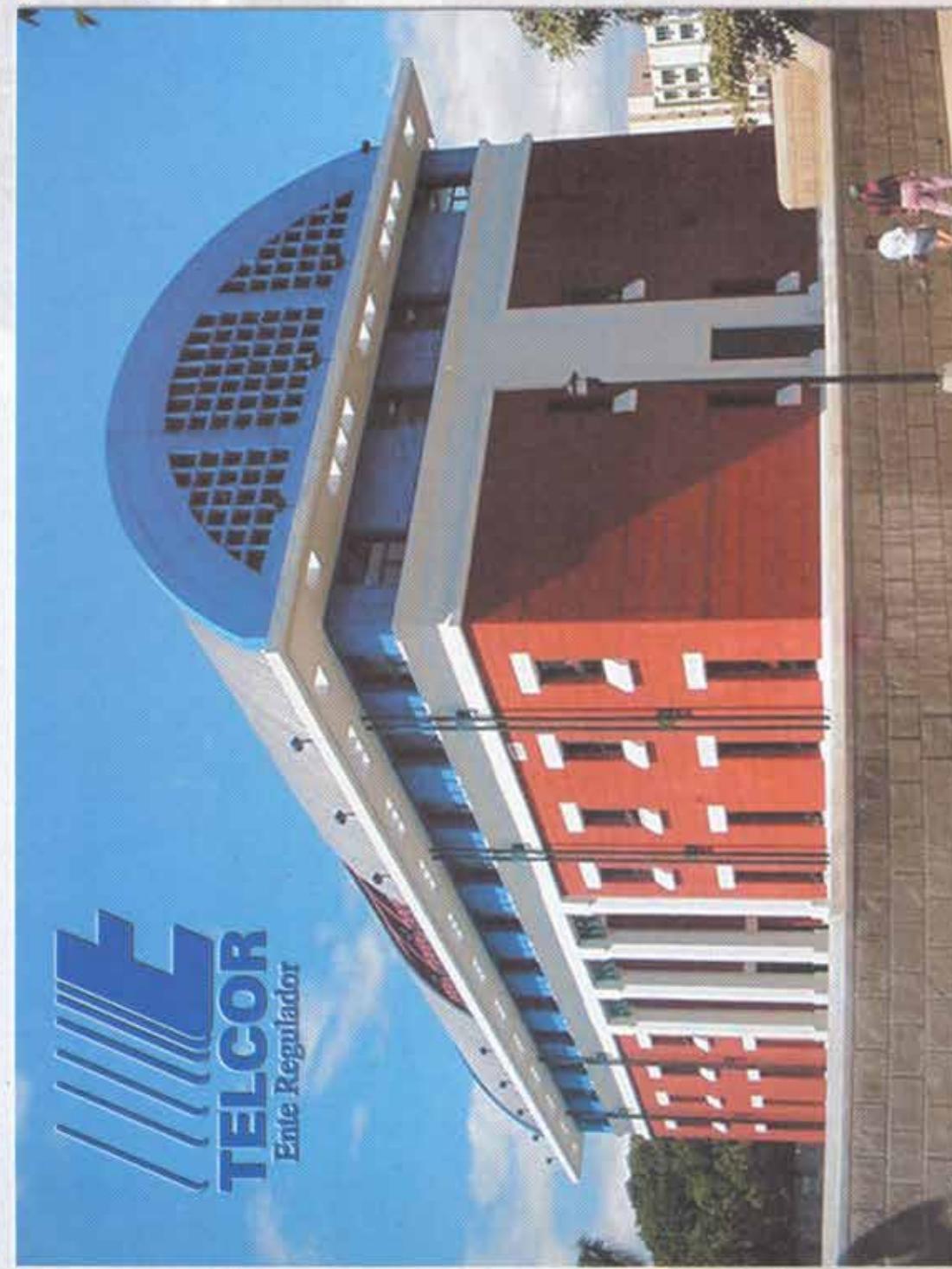
Se otorgaron un total de 921 becas, que significan un monto de C\$72,975.00.

Ayudas Sociales

Para compra de medicamentos se entregó la suma de C\$112,459.23 al Hospital Carlos Roberto Huembes.

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

TELCOR - Ente Regulador



- TELCOR es un Ente Regulador que lo protege a usted.
- TELCOR garantiza los derechos y deberes de los Usuarios y Operadores en Radiodifusión, Televisión, Telefonía y Correos en condiciones de calidad, equidad y seguridad, impulsando el desarrollo planificado y sostenido de las Telecomunicaciones.
- TELCOR es un Ente Regulador que protege los intereses de la nación en los servicios de telecomunicaciones.
- TELCOR Ente Regulador para el desarrollo y bienestar de los nicaragüenses.

Avenida Bolívar, esquina diagonal al Edificio de la Cancillería • Aptdo. 2664 • Teléfonos: 2222 7348 - 2222 7350 • Fax: 2222 7644 • Managua, Nicaragua

Esta es una muestra de nuestro agradecimiento a TELCOR, por su invaluable apoyo al fortalecimiento y desarrollo de nuestra institución policial, para bien de la Seguridad Ciudadana.

El día de los muertos

Licenciado
Derry Alvarado Pilarte *

En Nicaragua, el día dos de noviembre, se celebra el día de los muertos a la usanza, tradición y costumbre, así como en otros países de la región. Se efectúa la reunión con el recuerdo que brinda la memoria de los que en vida son para muchos, fueron para otros, y seguirán siendo para todos, sus familiares, camaradas y amigos, con sus aciertos y desatinos.

Una vez me informaba sobre la tradición del día de los muertos en México, con el culto a los antepasados, las ofrendas de pan de muerto, las ofrendas florales, las limpias con incienso, mirra y laurel. Nada extraño para aquella persona que dentro de su definición imaginaria y de buena voluntad, rinde fidelidad a la memoria de los suyos ya ausentes en este mundo, y es que, la tradición norma la costumbre y la costumbre se hace Ley. Existe un antecedente jurídico en el Derecho Romano Antiguo y las Religiones Romanas y Mesoamericanas por el culto al espíritu de los antepasados, esta práctica se oficia desde días de antaño.

La creencia supraterrenal de un mundo de los muertos, la encontramos documentada en las distintas cosmogonías y antiguos cultos en las mitologías de civilizaciones como la Maya, Romana, Griega y Egipcia. Una noción y definición de pensamiento constituye la vida cotidiana de los vivos en su desempeño diario, con la libertad de expresarse, transmitir un credo, una creencia, así como la expresión de actos de conducta. Desde tiempos memorables, las diferen-

tes culturas, a través de los cultos religiosos, se consagraban a las Divinidades del Panteón de Dioses. En este caso, existía un Dios regidor en el inframundo, como se concebía en la cosmogonía Maya con Xibalba, o los Campos Eliseos de los Romanos, o el Hades de los Griegos. Se presenta pues, una mentalidad colectiva en la que se integra y cultiva con el tiempo, la ética y la moral como costumbres, usos, tradiciones y cultos religiosos por los que fallecieron.

El vínculo guardado con un ser querido presente y viviente no se rompe en los aspectos psicológicos, sentimentales, emocionales y, en primer orden, espirituales. Por lo que existe un elemento que establece un lazo, una unión y relación con lo espiritual, lo psicosomático, o lo material que guarda un registro de almacenamiento en la memoria de una declarada fidelidad al vivo y esplendoroso recuerdo de los suyos, de los nuestros, de los míos, que nos hace reflexionar en las virtudes que caracterizaron a nuestros antepasados, del amor, la generosidad, la educación y cortesía, la laboriosidad, inteligencia, sencillez y disciplina que los caracterizaban.

A nuestros antepasados les recordamos muchas veces, como ejemplos, modelos de liderazgo y vanguardia a seguir. Es como el respeto y la dedicación de la mejor de las personas, encontrada entre las mejores. Por ésto se consagra en nuestro calendario y en todos los demás un día especial, un día con rango de ceremonial, un homenaje póstumo a la memoria de aquellos que ya no están, llamándose a los ausentes "pasados a mejor vida", como lo concebían los Mayas, Romanos y Griegos.

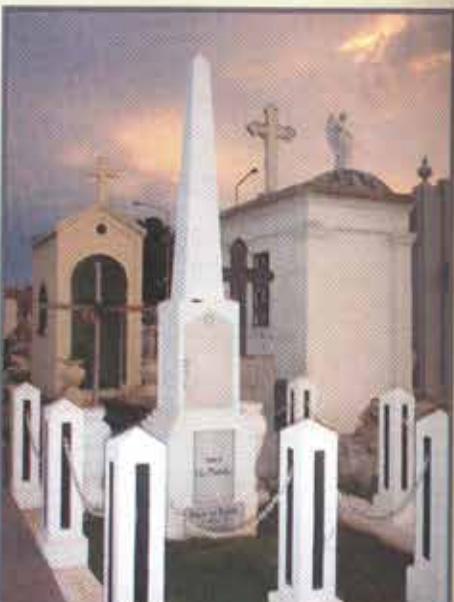
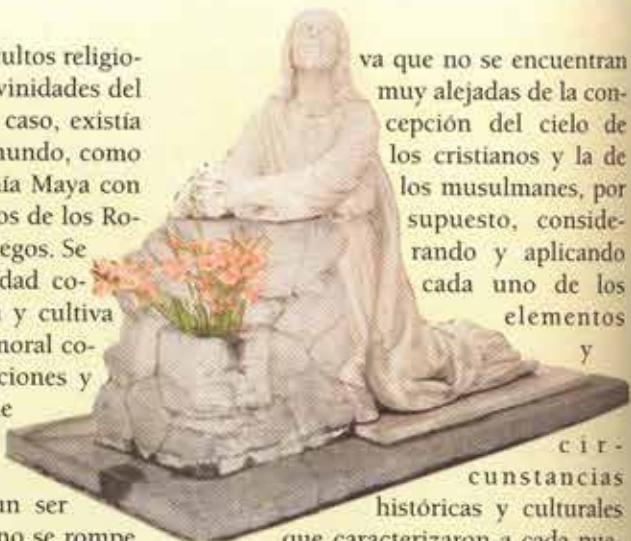
Los moradores de Xibalba, el Hades y los campos Eliseos, poseían principios, ideas y concepciones de la mentalidad colecti-

va que no se encuentran muy alejadas de la concepción del cielo de los cristianos y la de los musulmanes, por supuesto, considerando y aplicando cada uno de los elementos y

circunstancias históricas y culturales que caracterizaron a cada pueblo en el tiempo y el espacio.

¿Acaso usted no guarda en su corazón o en algún rincón de la casa ese lugar especial con imágenes, fotografías y elementos que lo comunican de inmediato con el amor natural e inolvidable de una vida compartida con ese ser recordado por su memoria?. Ayer, hoy y mañana al día de los muertos. El día de los antepasados, el día que fue ayer y que en un momento a lo inmediato ya no podrá ser más.

* El autor es Abogado y Notario Público.



El Comisariato de la Policía Nacional

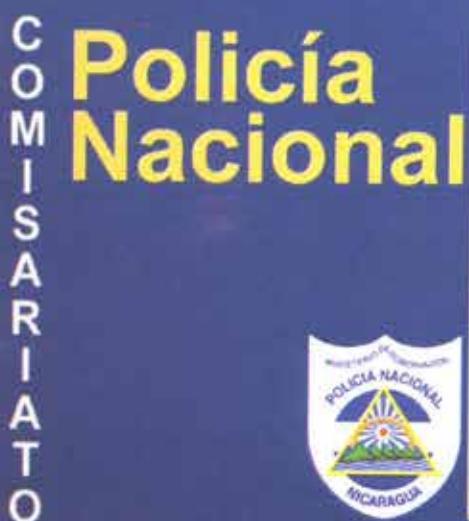
Invita

A todos los miembros de la
Policía Nacional y del MIGOB

A QUE NOS VISITEN Y ADQUIERAN
LOS ARTÍCULOS DE ESTA TEMPORADA
NAVIDEÑA

Pronto
Gran

Reinauguración!!!



Mas amplio

Mas surtido

Mas Económico



A 23 años...

Forjando a los futuros servidores públicos

Deykert Jonanes
Visión Policial

Nació un tres de octubre de 1979, como una niña desconcertada y sin experiencia, pero con la convicción y la esperanza de alzarse al vuelo por un futuro mejor. Al cabo de un corto tiempo fue bautizada como Escuela de Instrucción Militar Básica "Walter Mendoza", pero fue hasta después de más de dos décadas que se le dio el honroso nombre con el que hoy se presenta: "Instituto de Estudios Superiores - Academia de Policía Walter Mendoza".

Durante la década de los 80's, su nivel de instrucción no iba más allá de los elementos básicos de las funciones policiales, la cual comprendía la preparación de los nuevos ingresos de las áreas de investigación y prevención. Sin embargo, a inicios de 1990 la Academia de Policía tuvo que ser cerrada temporalmente por la falta de recursos económicos, siendo reabierta hasta 1993.

En esta nueva etapa, sus funciones eran similares a las de su primera década, pero con una nueva concepción al diferenciar la preparación militar del trabajo policial, la subordinación a las autoridades civiles, el apartidismo, el carácter apolítico, definiendo la naturaleza civil del órgano policial, mediante el apego a las leyes y el principio de obediencia, cuyo accionar se debía circunscribir exclusivamente al enfrentamiento del delito y a tareas de orden interno.

Es a partir de 1995 que se dan los primeros pasos a fin de elevar la calidad de sus cursos, enviándose al extranjero a la mayoría de su personal con el propósito de fortalecer su preparación académica. De ahí, la enseñanza que estaba centrada en los oficiales menores se extendió a oficiales superiores, constituyéndose en Instituto de Estudios Superiores con rango universitario, capaz de ofrecer licenciaturas y post grados de reconocido nivel académico.



Según los registros de la Academia de Policía, que han sido computarizados a partir del año 1996, se han impartido 17 Cursos Básicos de Policias, 5 Cursos de Técnico Superior en Ciencias Policiales con mención en Administración Policial, 5 Cursos de Post Grado en Administración Policial (PAP), 1 Curso de Post Grado en materia de Derechos Humanos, 1 Curso de Post Grado en materia de Género, 1 Curso de Post Grado en materia de Criminalística y Medicina Forense.

Asimismo, gracias a la cooperación de países como Suecia, España, Canadá, Francia y los Estados Unidos, se han impartido otros cursos de importancia como los de Jefes de Sector, Técnicas de Intervención Policial, Regulación de Tránsito, Jefes de Carro, Planeamiento Operativo, Administración de Recursos Humanos, Investigaciones Criminales, Investigación de Accidentes de Transito, Vigilancia y Patrullaje, Derechos Humanos y Utilización Adecuada del Uso de la Fuerza; Formador de Formadores, Investigación de Fraude, Técnicas de Entrevistas, Escolta y Protección de Objetivos, cursos Medios de Sub Oficiales, Tratamiento a la Violencia Intrafamiliar, Balística y Trazología, la Escena del Crimen, Abuso y Explotación Sexual Infantil, Autoestima y Liderazgo, Corrupción en las Instituciones Policiales, Seguridad en el Campo, Negociación en Crisis, Secuestros y Extorsión; así como Prevención y Seguridad

Ciudadana, Técnicas de Arresto y Manejo del Bastón Policial, entre otros.

Desde el año 96 hasta la fecha, han sido convocadas para recibir diferentes cursos unas 17 mil 394 personas, de las cuales han egresado unas 13 mil 929 (2 mil 772 mujeres y 11 mil 157 son varones).

Jóvenes se esfuerzan por ser los mejores

Ante esta realidad de experiencia y profesionalismo, son muchos los y las jóvenes que deseosos de ingresar a la Policía Nacional, recurren año con año al Departamento de Selección de Personal, a fin de realizar los correspondientes exámenes que permitirán clasificar a los mejores para llegar a ser los futuros policías que requiere el país.

Angélica María Corrales Domínguez, granadina, estudiante del 2do. año de Administración Policial, al referirse al por qué decidió integrarse a la Policía Nacional, nos comentó: "era mi sueño ser policía, quería salir adelante y desempeñarme mejor de cara a servir a la comunidad y prevenir el delito. Esta es una institución unida, aquí se trabaja en conjunto y por eso me gusta mucho".

"Lo más difícil para mí, fue dejar a mi familia, acostumbrarme a lidiar con muchas personas de diferentes lugares,



que tienen otras costumbres y piensan diferentes, además ver que existen más varones que mujeres dentro de la Academia. Sin embargo me siento bien", manifestó.

Por su parte, Luis Antonio Rivera Canales de 21 años de edad, estudiante del XVII Curso Básico de Policía, padre de un menor expresó: "Yo entré a la policía motivado por el régimen disciplinario que aquí existe, ya que me considero una persona muy disciplinada y estudiosa. Sin embargo, a lo que más me ha costado acostumbrarme, es levantarme de mañana", sostuvo.

Y agregó. "mi compañera mira con orgullo cómo me estoy esforzando para salir adelante, ya que eso ha permitido que estemos llevándonos bien, ella me aconseja y me anima a seguir adelante. De igual forma, he recibido el apoyo de mi mamá, se siente emocionada al saber que su único hijo varón es un hombre serio y formal, y va a hacer algo por su patria, por su gente, por su ciudad".



"Aquí en la Academia, estoy integrado en el grupo de baile, así como en los grupos deportivos. Me siento feliz y alegre de participar en el baile, sobre todo por representar la música folklórica nicaragüense", finalizó diciendo.

Ocarina López, de 19 años, originaria de Masaya, y también estudiante del XVII Curso Básico de Policía, comparte los inconvenientes que tuvo para poder hacer realidad sus sueños de entrar a la institución.

"El mayor obstáculo que tuve para poder incorporarme como estudiante de la Academia de Policía, fue la falta de apoyo de mi propia familia, ya que a ellos no les ha gustado la vida militar, mi abuelita por ejemplo, decía que los guardias no le gustaban, pero después toda mi familia terminó apoyándome y ahora siento que tengo ese respaldo".

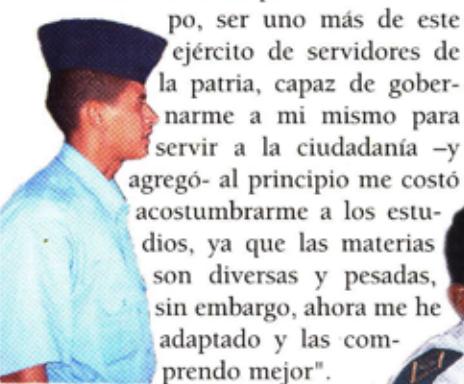
Por su parte, Wilter Antonio Pérez Urbina, un joven chontaleño, nacido en Juigalpa, con 19 años de edad, nos comentó

que él entró a la Academia motivado por la estabilidad laboral que tiene la institución. "Estoy aquí ante la falta de empleo que existe en nuestro país, además porque me gusta, siento que puedo ser útil a la sociedad. Mis padres me apoyaron muchísimo, me motivaron bastante a pesar de que existía oposición del resto de mi familia".



"Siento que el estar aquí me ha permitido tener nuevos conocimientos, conocer más amigos, ya que los considero como si fueran mis hermanos, nos ayudamos mutuamente y eso es importante. Al salir de la Academia, deseo seguir estudiando, preparándome para coronar nuevas metas", finalizó diciendo.

Wilfredo Antonio Cruz, de 23 años, al referirse sobre el por qué decidió entrar a la Academia nos dijo: "Tenía cinco años, miré la guerra en los tiempos de la revolución en el 84, observaba como pasaban los camiones llenos de militares, de ahí me nació la idea de ser parte de este cuer-



po, ser uno más de este ejército de servidores de la patria, capaz de gobernar a mí mismo para servir a la ciudadanía –y agregó- al principio me costó acostumbrarme a los estudios, ya que las materias son diversas y pesadas, sin embargo, ahora me he adaptado y las comprendo mejor".

El Sub Oficial Mayor José Santos Prado, instructor de los estudiantes de los Cursos Básicos de Policía, comparte también su experiencia: "pasar a este nuevo reto, fue difícil para mí, puesto que es otra experiencia, ya que los que venimos de la calle ejecutamos actividades varias en el desempeño de nuestro trabajo, mientras que dentro de la Academia hacemos surgir a personas que en algunas ocasiones se vieron involucrados en actos delictivos, en pandillas o grupos juveniles, pero lo reconfortante ha sido pulir a estos estudiantes para convertirlos en servidores de la sociedad".

Academia eleva su nivel de formación

La Academia de Policía ha avanzado sustancialmente en su nivel de formación. Al pasar a ser Instituto de Estudios Superiores, se le concedió la autorización para ofrecer la licenciatura en Ciencias Policiales y Cursos de Posgrados, cuya calidad es incuestionable, de acuerdo a los criterios vertidos por sus egresados.

Para el Capitán Jorge Delgado, quien labora para la Delegación Policial de Granada y cursó el Posgrado en Derechos



Humanos, "la experiencia que tuvimos en este curso fue muy enriquecedora, ya que nos permitió una interacción intergrupal con otras instituciones, facilitándonos mayores conocimientos. La calidad de estos cursos son muy buenos, ya que los conocimientos que nos transmiten han sido de un alto profesionalismo, debido a los conocimientos y experiencia que han tenido los docentes al frente de cargos públicos en instituciones de gobierno".



Por su parte, el Sub Comandante Modesto Rodríguez, Inspector General del Sistema Penitenciario Nacional, también egresado de este posgrado, al referirse a la calidad del curso expresó, "creo que es una experiencia importante, ya que nunca antes se nos había invitado a participar en un posgrado con estas calidades, porque los docentes que tuvimos son de un alto nivel, como el Dr. Carlos Thunerman, Serrano Caldera, Wheelock Roman, entre otros, los cuales tienen mucha capacidad".

Es meritorio reconocer el gran esfuerzo que hace todo el personal de la Academia de Policía, en la preparación continua de todos los miembros de la Policía Nacional, a lo largo de estos 23 años de servicio. ¡Salud docentes, gracias por brindarnos sus conocimientos!

Drogas...Un mal progresivo

Guillermo Leyton
Visión Policial



El consumo de drogas es uno de los males que está acabando con el ser humano. Su principal objetivo es "la juventud", presente y futuro de nuestro país, debido a que esta prefiere refugiarse en las sustancias psicotrópicas para evadir los problemas familiares, económicos y sociales que le atormentan, o bien, porque no encuentra alternativas para su formación y desarrollo.

La Policía Nacional considera que es muy importante darle a conocer a la población, la existencia de los diferentes tipos de drogas que se comercializan en nuestro país, a fin de orientar a los padres de familia sobre cómo ayudar a sus hijos e hijas, cuando se presume están afectados por esta metástasis.

Qué son las drogas?

Las drogas son sustancias extrañas a nuestro organismo que una vez consumidas, modifican sus funciones fisiológicas con efectos estimulantes, deprimentes, narcóticos o alucinógenos. Estas alteran la capacidad de pensar, razonar y analizar la realidad que nos rodea, así como la manera de actuar y sentir de quienes la consumen.

Por si solas no significan nada, adquieren sentido a partir de un sujeto que las usa, regularmente se inicia por el consumo de las drogas legales, como el alcohol y el tabaco, pasando a los medicamentos, como la diazepam, hasta llegar a las que son penadas por la Ley como la marihuana, cocaína y crack.

La humanidad despertó a las drogas de una forma accidental, en su afán de comer y sobrevivir, se alimentaron de plantas y hongos, que tenían sustancias capaces de alterar su estado de conciencia, buscando en las plantas y los hongos los posibles alimentos y remedios para curar sus males, lo que los llevó a la utilización de hierbas hasta llegar a la medicina y la farmacología; es decir, que de una experiencia personal se ha desarrollado una ciencia y por error, la producción de drogas.

Drogas más comunes en nuestro país

Marihuana

Nombre popular	:Yerba, mari, monte marihuana
Nombre científico	:Cannabis Sativa
Uso médico	:Ninguno
Presentación	:Cigarrillos, aceite, resina (hachís)

El nombre científico de esta planta es Cannabis Sativa, existe una clasificación de tres géneros: Cannabis Indica, Cannabis Ruderalis y Cannabis Sativa. Cannabis Sativa, es un género que contiene un alto concentrado de THC, sustancia activa de esta planta que causa los efectos alucinógenos de esta droga. El THC es el compuesto químico conocido como Tetrahidrocannabinol, responsable del efecto, intoxicación o alucinación que produce la droga.

La marihuana es muy común en nuestro país, incluso, muchas personas piensan que es inofensiva, sin embargo, como los fumadores de marihuana inhalan profundamente el humo sin filtrar y lo retienen en los pulmones tanto tiempo como pueden, les ocasiona un daño irreparable.



Efectos

- Aceleración sustancial del ritmo cardíaco
- Sequedad en la boca y la garganta
- Aumento del apetito
- Reduce la capacidad de memoria y comprensión a corto plazo
- Altera el sentido del tiempo
- Paranoia
- Psicosis
- Disminuye la coordinación psicomotora y capacidad de concentración

Consecuencias

- Crea adicción
- Crea una dependencia psicológica
- Dificultad de dormir, nerviosidad, mal genio



Cocaína

Nombre popular	: Coca
Nombre científico	: Clorhidrato de cocaína (CHC)
Uso médico	: Analgésico
Uso común	: Estimulante
Presentación	: Polvo blanco fino

La cocaína es el estimulante más potente que existe en forma natural, perteneciente a la familia alcaloide que se extrae de las hojas del arbusto de la coca, la cocaína es un excelente anestésico.

La cocaína es un polvo cristalino, blanco, fino y vaporoso. Según el grado de refinación puede parecerse a la harina. Se aisló por primera vez en un laboratorio por el año de 1,860 y se utilizó como anestésico local de origen natural. En América del Sur en los altos de las cordilleras, los miembros del imperio incaico masticaban las hojas de coca para mitigar el cansancio y el hambre creado por las difíciles condiciones climáticas y territoriales donde tenían que subsistir.

Efectos

- Aceleración del ritmo cardíaco
- Aparente energía en los músculos
- Menos hambre
- Dificultad para hablar
- Agresividad

Consecuencias

- Fácilmente adicción
- Mayor depresión sanguínea
- Alteración del comportamiento
- Excitación y euforia
- Puede producir convulsiones

Crack

Nombre popular	: Piedra, Crack
Nombre genérico	: Pasta básica de cocaína o bensoilmetilecognina
Uso médico	: Ninguno
Presentación	: Piedra cristalina blanca
Forma de uso	: Se inhala

La base de coca conocida comúnmente como crack, se conoce desde 1970, pero en los Estados Unidos su uso se hizo más evidente a comienzo de 1985. El crack es simplemente una forma química alterada para hacer fumable la cocaína, esta contiene sustancias tóxicas como kerosene y gasolina con plomo, al llegar a los pulmones causa grandes perjuicios produciendo problemas respiratorios.

El crack es más barato pero más letal que la cocaína. Le llaman "crack" por el sonido que hace al ser quemada para inhalarla, cuando los vapores del crack son inhalados rápidamente son absorbidos por los pulmones y luego pasan a la sangre, afectando el sistema nervioso en un lapso de 6 a 7 segundos.

Efectos

- Trastornos pulmonares graves
- Pupilas dilatadas
- Ataques cardíacos
- Temblores
- Menos hambre

Consecuencias

- Pérdida del apetito y de peso
- Lesiones cerebrales
- Pérdida del sueño
- La necesidad de una nueva dosis

Heroína

Aunque las estadísticas indican que en nuestro país aún es poco común el tráfico y consumo de heroína, consideramos que es muy importante tener conocimiento sobre esta sustancia.

Lo primero es decir que es una droga extremadamente adictiva. Se estima que en Estados Unidos unos 600 mil individuos necesitan tratamiento por heroinomanía. Esta droga se procesa a partir de la morfina, sustancia que se extrae de la botella de adormidera asiática. Aparece generalmente en forma de polvo blanco o marrón. Los nombres comunes relacionados con esta droga incluyen "smack" (pasta), "shag" (polvo blanco) y "junk" (lenguazo).

En la actualidad, la forma de consumirla ha cambiado, de la inyección ha pasado a inhalarse o fumarse, debido a que se obtiene mayor pureza con estos métodos y al concepto erróneo de que estas formas de empleo no llevarán a la adicción.

Efectos

- Ojos llorosos
- Nariz que gotea
- Euforia
- Inquietud
- Irritabilidad
- Temblores, insomnios
- Sonrojo de la piel, boca seca y extremidades pesadas

Consecuencias

- Calambres abdominales y diarreas
- Depresión del sistema nervioso central
- Infección del endocardio y de las válvulas del corazón
- Complicaciones pulmonares
- Escalofríos alternados con transpiración excesiva
- Convulsiones

Una dosis excesiva de heroína puede producir la muerte. El uso de jeringas contaminadas puede ocasionar enfermedades como el SIDA, endocarditis y hepatitis.

***La mezcla de heroína con cocaína conocida como "speedball" puede causar la muerte.



Dile NO... a las drogas



Inhalantes

Dentro de los inhalantes tenemos los más comunes, y algunas veces de uso doméstico, que por estar al alcance de los niños pueden ser utilizados inapropiadamente

- Pegamento de zapato
- Gasolina

Cómo saber si un ser querido consume drogas

Es probable que un ser querido esté consumiendo drogas (hijo/a, amigo/a, familiar), y que usted esté a tiempo de ayudarle, por eso le compartimos algunos indicadores que pueden servirle de guía.

Señales físicas

- Ojos vidriosos, enrojecidos y pupilas dilatadas
- Está soñoliento con gran frecuencia
- Falta de apetito
- Frecuentes dolores de cabeza
- Mareos, náuseas y vómitos
- Visión borrosa
- Falta de concentración
- Disminución de la coordinación muscular
- Insomnio
- Marcas de pinchazos en los brazos
- Marcas de quemaduras en las manos

Señales emocionales

- Se observa nervioso, inquieto y se irrita fácilmente
- Tiene falta de entusiasmo o indiferencia por las cosas que antes le interesaban
- Depresión o ansiedad
- Se dan cambios radicales en su carácter y personalidad

Cambios en el patrón de conducta

- Gasta mucho dinero sin que se vea en qué

- Thinner
- Pinturas de aceites

Consecuencias

En el sistema nervioso:

- Dolor de cabeza
- Vértigos, somnolencia
- Daños irreversibles al cerebro
- Atrofia del nervio óptico
- Destrucción de neuronas

Efectos físicos:

- Náuseas
- Erupciones alrededor de la nariz y boca (llagas)
- Dificultad para hablar

Extasis

Esta droga se conoce en 1960, en los países de Europa Occidental. Entre 1975 y 1985 fue autorizada para el tratamiento de pacientes con problemas de neurosis fóbica, epilepsia, diabetes, migraña y asma, pero en 1989 fue prohibida su producción y distribución, producto al alto nivel de adicción que provocó en los consumidores.

La pastilla de "Extasis" no es más que un compuesto derivado del 3,4-metilen-dioximetanfetamina (3,4-MDMA). Esta droga es derivada de agentes psicótropicos de la Fenetiramina, en otras palabras, su elaboración es a base de las prohibidas y conocidas Anfetamina y Metanfetamina, que son productos controlados y regulados por la convención de Viena, por convertirse en psicoactivos, con grandes propiedades alucinógenas de gran potencial emotivo y perturbador psicológico.

Efectos

- Elevación de la energía y por lo tanto, hiperactividad
- Excitación
- Permite ver con más facilidad las fantasías humanas
- Enrojecimiento de los ojos
- Agresividad
- Irregularidad en el apetito sexual
- Sensibilidad en el dolor

Consecuencias

- Adicción
- Alteración en el Sistema Nervioso
- Ataques cardíacos (taquicardia)
- Depresiones
- Muerte

En si podemos decir que las drogas son un pasaporte seguro a la destrucción de uno mismo. Las charlas impartidas por la Policía Nacional mediante del Departamento de Prevención de Drogas, tienen como principal objetivo orientar y enseñar a la niñez, adolescencia y juventud, el peligro que representan al ser consumidas, así como a los padres de familia y tutores, quienes deben ser los primeros responsables de la educación de sus hijos, y de brindarles apoyo cuando por algún motivo caen en este vicio.

Es importante reconocer que para sospechar de que una persona esté consumiendo drogas, no es suficiente una sola de estas manifestaciones, si no la combinación de varias.

Asimismo, si identificamos que alguien (un hijo) está consumiendo drogas, jamás debemos irritarnos o asumir actitudes agresivas o de rechazo. Siempre se debe asumir una actitud de diálogo, comprensión, confianza y búsqueda de ayuda profesional.

* Agradecemos a la Dirección de Investigaciones de Tropas y al Departamento de Prevención por el apoyo brindado para la elaboración del presente artículo.

¡Honor a quien honor se merece!

Inspector

Cristóbal José Cano Masis

Cristóbal José Cano Masis, nació en la comarca de San Lorenzo, departamento de Boaco, un 9 de Julio de 1959. Es hijo de la señora Benbenuta Gaitán Masis, quien con mucho sacrificio y empeño logró sacarlo adelante.

Cristóbal José fue fundador de la Policía Nacional, a la que se integró desde julio de 1979, cuando, junto a otros compañeros, asumió la responsabilidad de constituir la Institución Policial para restablecer el orden y brindar seguridad a la población nicaragüense.

Desde un inicio se integró a la Dirección de Seguridad Personal, especialidad en la que se desempeñó como conductor escolta durante sus 23 años de servicio. Gracias a su esfuerzo y entrega obtuvo el grado de Subinspector y por su destacado desempeño, recibió el broche "Walter Mendoza".

Es padre de cuatro hijos: Noel (25), Leyla (18), José (13) Jhoselin (6) y estaba acompañado con Aura Zelaya.

Cristóbal se caracterizó por su humildad, sencillez y entrega incondicional a su trabajo, que lo convirtieron en un policía ejemplar, apegado a las leyes de nuestra institución y principalmente a nuestra Doctrina Policial, a la que le hizo honor hasta en el último momento, demostrando su humanismo y valentía, al lanzarse al rescate de la vida de otra persona e intentar salvar la vida de su protegido.

Cristóbal fue ascendido al grado póstumo de Inspector.



Suboficial

Enrique Javier Castillo Vallejos

Enrique Javier Castillo Vallejos, nació en la ciudad de Matagalpa, un dos de febrero del año 1966. Hijo de padres humildes, don Juan Castillo y de doña Alejandra del Carmen Vallejos, ambos originarios de Matagalpa, quienes hicieron de él un hombre sencillo, pero con grandes cualidades.

A sus 25 años de edad, en 1991, ingresó a la Policía Nacional con el ánimo de servir a la Patria, siendo asignado a la Dirección de Seguridad Personal. Durante nueve años trabajó en esta Especialidad, donde se desempeñó en el cargo de Vigilancia en diferentes Embajadas, Casa Presidencial, Ministerio de Gobernación y Departamento Operativo en la misma dirección.

En el Mes de Marzo del año 2001, pasó a ocupar el Cargo de Escolta, con la misión fundamental de brindar protección al Ex-Presidente y Diputado Dr. Arnoldo Alemán Iacayo, donde gozó, por su empeño en el trabajo, del aprecio de la Familia del Dr. Arnoldo Alemán.

Es padre de cinco hijos: un par de gemelitas de 14 años de edad, Mileydis del Carmen y Magalis del Carmen, José Alfredo (13), Gema del Rosario (06) y Javier Alexander Castillo Rivas. Estaba casado con Petrona del Carmen Rivas.

Durante sus 11 años de servicio a la Institución Policial, se caracterizó por ser un policía ejemplar, apegado a las leyes de nuestra institución y principalmente a nuestra Doctrina Policial, a la que le hizo honor hasta en el último momento, demostrando su humanismo y valentía, al lanzarse al rescate de la vida de otra persona e intentar salvar la vida de su protegido.

Enrique Javier fue ascendido al grado póstumo de Suboficial.

Honor y Gloria Cristóbal José y Enrique Javier, su gesta nos compromete a seguir cumpliendo con nuestro deber.



*Su memoria, compañeros policías, sigue viva en nuestro andar y nos impulsa a vivir con
Honor, Seguridad, Servicio*



Bajo las "brumas" caminamos junto a la comunidad



Comisionado
Carlos Espinoza

La "Ciudad de las Brumas" crece y camina en un ambiente de mucha seguridad, gracias al esfuerzo que la Policía Nacional de este departamento viene realizando junto a su comunidad.

Esta delegación policial ha desarrollado diversas actividades, en las que ha participado la mayoría de los sectores que conforman nuestra sociedad, siempre con el objetivo de estrechar y unir esfuerzos para garantizar la seguridad que nos demanda la población, como reza el lema de este año: "UNIDOS A LA COMUNIDAD, GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD".

Es en ese sentido, que una de las tareas fundamentales de nuestra Delegación Policial, ha sido la realización de diversas reuniones en los diferentes barrios del

casco urbano del municipio de Jinotega, así como reuniones con las comunidades rurales entre las que se encuentran: Abisnia, Pavona Arriba, Pavona Abajo, Pueblo Nuevo, El Cuá y San José de Bocay.



Dr. Jairo Fajardo, alcalde de Jinotega

De igual modo, nuestro acercamiento ha sido enfocado a atender las necesidades de otros grupos organizados, como son los miembros del Movimiento Comunal de Jinotega, los líderes del Mercado Municipal, la Cooperativa de Ganaderos de San Rafael del Norte (TEPEYAC), y por supuesto, con las autoridades edilicias de todos los municipios.

Como resultado de estas reuniones, hemos logrado integrar a pobladores de las diferentes comunidades, en los Comités de Prevención Social del Delito, conformando de esta manera, hasta la fecha, un total de 76 Comités, de los cuales 20 son urbanos y 56 rurales, con unas 606 personas que los integran.

Sin embargo, a pesar de todos estos es-

fuerzos, Jinotega todavía enfrenta el delito del abigeato, el cual ha sido duramente contrarrestado, mediante la operatividad de los agentes del orden de la Policía Nacional, con la colaboración de los mismos ganaderos, los cuales se han organizado en tres comisiones ubicadas en San Rafael del Norte, Pantasma y en el municipio de Bocay.

Pero ahí no termina todo, nuestro acercamiento a la comunidad nos ha permitido conformar un loable ejército de 303 Policias Voluntarios, en 31 delegaciones en todo el departamento, lo cual nos ubica como uno de los departamentos con mayor participación de hombres de la sociedad dispuestos a servir a su comunidad.

De igual forma, nuestra visión nos ha ayudado a organizar y controlar un total de 403 ciudadanos que se desempeñan en diferentes labores de vigilancia, a los que hemos denominado con el nombre de Fuerzas Cooperantes, distribuidas de la siguiente manera:

T.P.F.	126 miembros
Vigilantes de Calle	46 miembros
Vigilantes de Haciendas	131 miembros
Guardas de Seguridad	100 miembros



Entre tanto, Jinotega cuenta con una sociedad civil activa y participativa, que reúne a diferentes líderes y sectores organizados con los cuales hemos logrado importantes intercambios, a fin de establecer bases sólidas de cooperación y ayuda mutua, siendo algunos de estos sectores: los medios de comunicación, los miembros de la ex - Resistencia Nicaragüense, los líderes religiosos (católicos y evangélicos), las Organizaciones No Gubernamentales, los productores, los representantes de instituciones de gobierno, así como los representantes del Poder Judicial, entre otros.

Este acercamiento ha creado la confianza necesaria, que nos ha permitido obtener de forma unánime la Coordinación de la Comisión Jurídica Departamental, de acuerdo con lo establecido en el artículo 417 del Código Procesal Penal que entrará en vigencia el próximo 24 de diciembre. La función de esta comisión, será implementar los conocimientos y dominios del nuevo Código Procesal Penal, tanto en el sector judicial y policial, como de cara a la sociedad civil.

De igual manera, se conformó un Comité Técnico, el cual está presidido por la Sub Comisionada Dora Isabel Galeano, II Jefa de la Delegación Departamental, y se encuentra integrado por el Jefe de Seguridad Pública, una trabajadora social, una psicóloga y un miembro de la sociedad civil, a fin de reintegrar a la sociedad, a jóvenes que se encuentran sumergidos en conductas delincuenciales en los diferentes barrios del casco urbano de nuestra ciudad.

En la actualidad, este Comité Técnico se encuentra trabajando con 20 jóvenes, los cuales semanalmente se sionan con la Policía Nacional, donde abordan temas de interés que a diario los afecta, a fin de mejorar sus conductas, elevar su autoestima y conocer sus deberes y derechos para que sean hombres y mujeres de bien.

Como producto de este arduo y positivo trabajo, nuestra delegación recibió la donación de



cuatro bicicletas para ser utilizadas en la regulación operativa de tránsito. Dicha donación fue realizada por el Señor Edwin Rizo Castellón miembro de la comunidad local.

De esta forma patentizamos nuestra vocación de servicio y nuestro apego a los más sagrados valores de respeto y protección de nuestros ciudadanos.

* Jefe Departamental Policía de Jinotega con la colaboración de la Suboficial Lillian Chavarria

Piénselo fríamente

AUTONICA

AIRE ACONDICIONADO

MINI-SPLIT Y AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA

MILLER **FRIGIDAIRE** **General Electric**

TEMPSTAR **Carrier**

AIRE CENTRAL

LE OFRECE:

- Marcas de calidad a precios bajos
- El Stock más grande de repuestos
- Fabricación rápida y profesional de ductos
- Servicio de instalación y mantenimiento profesional
- Personal capacitado por técnicos norteamericanos

¡VISITENOS, COMPARE Y LUEGO DECIDA!

km. 112 CARRERAS SUR TEL: 2-488-555

Fortaleciendo las Relaciones Policía-Comunidad

Teniente
Flor de María Pichardo

Hace un poco más de dos años (mayo 2000), se inició en nuestro país el Proyecto "Policía-Comunidad y Derechos Humanos", cuyo objetivo fundamental era iniciar un proceso de fortalecimiento de las relaciones entre la Institución Policial y la Sociedad, en la búsqueda de detectar los principales problemas de Seguridad Ciudadana y encontrar posibles soluciones a los mismos.

Es así que, gracias al apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, más tarde, de la Comunidad Europea, se inició un proceso que trajo consigo la elaboración de un diagnóstico, seminarios de capacitación y la formulación de una Política Integral, cuyo objetivo central es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través del fortalecimiento de las relaciones Policía-Comunidad que implica el desarrollo de actividades preventivas.

Conversando con el Coordinador Técnico del Proyecto, Lic. Alejandro Sánchez, valoramos los principales avances en esta primera fase, señalando que lo más importante fue haber fortalecido la relación de la Policía con la

Comunidad, quienes han desarrollado acciones conjuntas en la prevención del delito.

Asimismo, sacar del área de Seguridad Pública esta responsabilidad social, es decir, lograr que todas las Especialidades y Órganos de Apoyo se involucraran para generar un cambio de actitud en los y las policías, como condición indispensable para el desarrollo de las relaciones permanentes con la ciudadanía.



Dentro de las acciones efectuadas en esta primera fase, ubicamos la realización de 32 talleres de capacitación en esta materia, una red de 1,180 oficiales de la policía capacitados, la organización de más de 50 comunidades, asimismo, las siguientes tareas:

- Visitas diagnósticos
- Visitas para presentar la investigación "Imagen de la Policía-Comunidad"
- Visitas de campo sobre Políticas Policía-Comunidad
- Seminarios Policía-Comunidad y Derechos Humanos
- Elaboración del Diagnóstico Policía-Comunidad
- Talleres de consulta
- Diagnóstico sobre los Derechos-Humanos
- Talleres Pedagógicos a los Jefes de Sector de todo el país
- Talleres metodológicos
- Consultoría para atender la Costa Atlántica sobre la implementación de la política
- Conformación de los Comités de Prevención Social del Delito
- Comités Comunales

Un aspecto importante de este proyecto, ha sido la realización de trabajo de campos en los rincones de nuestro país, donde se ha logrado la vinculación con los líderes naturales de cada localidad, así como la adecuación de las tareas en la región Autónoma de la Costa Atlántico, como parte de ese respeto que se debe tener por los derechos de las regiones étnicas.

Crean Política Integral

Al llegar al final de esta primera fase, el proyecto deja como legado la *Política Integral*, cuya aplicación queda bajo la responsabilidad de los oficiales de la Policía Nacional capacitados y de los miembros



de la comunidad que ya se han integrado a las tareas de prevención.

Según el licenciado Sánchez, el objetivo de esta política es "desarrollar de forma coherente y de manera sistemática las relaciones entre la institución y la comunidad, orientada a la prevención del delito, la seguridad de las personas y el respeto a los derechos humanos".

A su vez, esta Política Integral define los siguientes principios doctrinarios:

• **Legalidad**

Respeto absoluto a la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica de la Policía Nacional y Su Reglamento y a las Normas y Convenios Internacionales de Derechos Humanos

• **Vocación Comunitaria**

Es cualidad inherente de todos los miembros de la Policía Nacional como garantía imprescindible para el cumplimiento de sus misiones y funciones

• **Adaptabilidad Social**

La Policía Nacional debe ser respetuosa en los servicios que presta y debe adaptarse a las particularidades sociales, culturales, religiosas, territoriales y económicas

• **Participación Comunitaria**

Promover la participación comunitaria a través de la creación y/o fortalecimiento de las ya existentes y diferentes formas de expresiones organizativas, para la implementación de la Política en búsqueda del bien común, la seguridad de las personas, la prevención del delito

• **Respeto a los Derechos Humanos**

La actuación de la policía con la comunidad se debe sustentar en el respeto a los Derechos Humanos, brindando una especial atención a la mujer, niñez y adolescencia, víctimas de violencia doméstica y abusos sexuales, así como el tratamiento adecuado a las personas detenidas bajo custodia policial.

• **Apoliticidad**

La Política Integral de las Relaciones Policía-Comunidad y Derechos Humanos debe garantizar la imparcialidad en la actuación policial, fortaleciendo el bien común de la sociedad en general y no de partidos políticos o grupos en particular



De igual manera, establecen ocho lineamientos generales:

1. Establecimiento de las relaciones sociales adecuadas a los intereses de los distintos grupos sociales en la comunidad
2. Prevención del delito con base comunitaria
3. Enfoque de Género
4. Enfoque Preventivo para la niñez y adolescencia
5. Respeto de los Derechos Humanos de las personas detenidas bajo custodia policial y sus familiares, con especial atención al tratamiento diferenciado de las mujeres y adolescentes
6. Adaptabilidad y respeto cultural (particularidad de las regiones étnicas)
7. Profesionalización de la Policía Nacional
8. Derechos Humanos aplicados al ámbito policial

De acuerdo con la valoración del Lic. Sánchez, en esta primera fase queda una deuda pendiente, y es el no haber logrado constituir la estructura "Relación Policía-Comunidad" en la Policía,

de manera que quedara definida como un Departamento Nacional de atención, así como la ausencia de Especialistas en la materia, debidamente constituidos como parte de la Estructura Policial.

Estas dos tareas quedan pendientes para una segunda fase, así como la consolidación de las relaciones Policía-Comunidad, que deberá implicar la construcción de infraestructura que posibilite el desarrollo efectivo de tareas y actividades de prevención. Por ejemplo, la construcción de Centros de Atención a jóvenes en riesgo, Talleres de Capacitación Técnica, Oficinas de Atención Especializada a mujeres maltratadas, entre otras obras que bien pueden ejecutarse en coordinación con la comunidad.

Como un último esfuerzo de esta primera fase, se está impulsando una campaña "Derechos y Garantías afectables en las relaciones Policía-Comunidad", cuyo objetivo fundamental es promover el respeto a los Derechos Humanos y capacitar a los funcionarios policiales sobre la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, siempre en materia de los derechos y libertades fundamentales de los/las nicaragüenses.

Asimismo, el desarrollo de un Seminario Regional "Políticas Institucionales en materia de Policía-Comunidad y Dere-





chos Humanos", en el que participarán los países del área centroamericana, Panamá y República Dominicana, quienes intercambiarán sus experiencias en este ámbito.

Queda pues, la esperanza de que Organismos Internacionales se interesen en seguir apoyando estos proyectos que traen como beneficio la Seguridad Ciudadana en nuestras comunidades, el mutuo compromiso entre la Policía y la Comunidad, así como el respeto a los Derechos Humanos de todos los/las nicaragüenses, en particular de aquellos que son más vulnerables.

Donde Volar es un Placer



Atlantic Airlines

Nuestros Servicios:

- Transporte Aéreo de Pasajeros
- Transporte de Carga y Encomiendas
- Vuelos Charters Nacionales e Internacionales

Contactos en Nicaragua

Tel. (505) 222 3037 • 222 5787

Fax. (505) 228 5614

email: reservaciones@atlanticairlines.com.ni

www.atlanticairlines.com.ni

EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE MAS

Bienvenidos a Las Manos...

Deykert Johanes
Visión Policial



Probablemente usted haya oido hablar del puesto fronterizo Las Manos, o tal vez sea una de las muchas personas que en algún momento le tocó la oportunidad de salir o entrar al país por este lugar. Sin embargo, lo que seguramente usted no conoce, es de la importante labor que desarrollan los agentes del orden en esta localidad, precisamente de éso es de lo que vamos a hablar en esta oportunidad.

Las Manos se encuentra ubicado al norte del departamento de Nueva Segovia, en el Noroeste de nuestro país, dista a 250 kms. de Managua y según se dice, es la frontera más cercana - de las tres que existen en el norte - para poder llegar a Tegucigalpa, Honduras, que está a 123 kms. de este puesto fronterizo.



La Policía Nacional en este lugar, está a cargo del Capitán Osmar Joya Diaz, aquí existe una plantilla permanente de seis oficiales, de los cuales dos son mujeres y cuatro varones. De acuerdo con sus responsabilidades, cuatro oficiales son de la especialidad de Seguridad Pública, sin embargo, tres de ellos ejercen además funciones de tránsito y uno es el Oficial Operativo de la Dirección de Investigaciones Económicas (DIE).

Entre las responsabilidades de los agentes del orden que trabajan en Las Manos, se encuentra la labor de contrarrestar los delitos relacionados al contrabando y la defraudación aduanera, el tráfico ilícito de vehículos, el tráfico ilegal de recursos naturales, el lavado de activos, la falsificación de moneda nacional y extranjera, el tráfico internacional de drogas, tráfico de inmigrantes ilegales, tráfico de armas, así como el tráfico del patrimonio cultural.

Por esta frontera circula un promedio de 158 vehículos diariamente, sólo en lo que va del corriente año, han circulado más de 37 mil 874 vehículos, de los cuales se efectuaron de forma aleatoria unos mil 381 registros y 117 consultas al extranjero, siendo detectado un vehículo robado, así como siete vehículos sin sus correspondientes registros, los cuales tuvieron que ser devueltos a su país de origen para su legalización.



Asimismo, en este año se han efectuado tres planes de enfrentamiento y seis planes operativos, los cuales fueron conocidos como:

Planes de Enfrentamiento:

1. Contrabando y defraudación aduanera.
2. Tráfico ilícito de vehículos.
3. Tráfico internacional de drogas.

Planes Operativos:

1. Plan Cascabel
2. Plan Anzuelo I
3. Plan Anzuelo II
4. Plan Drogas I
5. Plan Drogas II
6. Plan Fronteras

Este año, a través de los planes de inteligencia, se conocieron 83 actividades ilícitas, obteniendo los siguientes resultados:

- 35 por contrabando.
- 20 por defraudación aduanera.
- 09 por tráfico ilícito de vehículos.
- 01 por falsificación de moneda.
- 01 por tráfico ilegal de recursos naturales.
- 02 por defraudación fiscal.
- 02 por lavado de activos.
- 04 por tráfico ilegal de inmigrantes.
- 08 por tráfico de drogas.
- 01 por tráfico de armas.

Mediante los operativos, se logró la captura de 10 personas vinculadas al crimen organizado, desarticulando para ello una banda de narcotraficantes que estaba integrada por dos beliceños pertenecientes a una red que se movilizaba de Belice a Costa Rica. Entre tanto, se logró la captura de dos coyotes nicaragüenses y tres ecuatorianos que conducían a inmigrantes ilegales de diversas nacionalidades, entre las que están: un mexicano, dos beliceños, tres ecuatorianos, un hondureño y tres nicaragüenses.

Al mismo tiempo, fue posible decomisar 50 bultos de mercadería de contrabando, cinco vehículos por violar la legislación aduanera, 5.19 kilos de cocaína, 19 mil 860 pastillas de Extasis, 858 gramos de Marihuana. De igual forma, se logró la captura de dos nicaragüenses y un hondureño vinculados a la portación de moneda falsa, decomisándose a ambos unos 900 lempiras.



De esta manera, la Policía Nacional del puesto fronterizo de Las Manos cumple con su misión de neutralizar el delito, garantizar la seguridad a los turistas y extranjeros que visitan nuestra tierra y contribuir al fortalecimiento del desarrollo de nuestro país, combatiendo los delitos económicos.

Dipilto, custodiado por la "Virgen de la Piedra"

Deykert Johanes
Visión Policial



No se puede viajar al corazón de las segovias, sin visitar el bello y refrescante municipio de Dipilto que, custodiado por la Virgen de la Piedra, se impone con su majestuosa naturaleza, entre pinares, cerros, piedras y el río que recorre su propio vientre. Según se dice, Dipilto significa "río entre piedras".

Este encantador municipio, nació hace 60 años mediante Ley Legislativa del año 1942, siendo sus primeros habitantes emigrantes de los municipios y comunidades aledañas, los cuales iban motivados por el hallazgo de vetas de oro en un lugar conocido como la Coquimba, asentándose inicialmente en lo que hoy se conoce como Dipilto Viejo.

Ubicado a 240 km al norte de Managua y a 11 de la ciudad de Ocotal, cabecera departamental de Nueva Segovia, este municipio posee una extensión territorial de 108 km², limitando al norte con la República de Honduras, al Sur con el municipio de Ocotal, al Este con Mozonte y al Oeste con Macuelizo.

Dipilto cuenta con un clima muy fresco y agradable, que oscila entre los 20 y los 26 grados centígrados, con una pluviosidad promedio de 1 mil 600 y 2 mil milímetros anuales de lluvias, convirtiéndole en un lugar privilegiado para el turismo, el descanso, la liberación del estrés y del mundanal ruido que se vive en nuestras ciudades.

Pese al maltrato del ser humano que no protege su tierra, despala y no impulsa la reforestación, todavía Dipilto cuenta con imponentes montañas cubiertas de pinos,

las cuales últimamente también se han visto severamente afectadas por la plaga del gorgojo descortezador, ya que de las 5 mil 895 hectáreas de bosques que existían, ahora sólo existen unas 2 mil 600.

Sin embargo, este tipo de plaga no ha podido eliminar la alegría y altivez de su gente, que está calculada según una última encuesta, en unas cinco mil personas, en su mayoría dedicadas a la agricultura, caficultura, ganadería, cultivo de madera y de productos no tradicionales.

La Virgen de la Piedra

Dipilto recoge en sus entrañas una experiencia fascinante, ya que tiene el privilegio de contar con el *Santuario Nacional de la Virgen de la Piedra*, la cual se yergue alta y vigilante en una pequeña colina a orillas del río que lleva el nombre del municipio.

Ahi, con un fondo musical natural que produce el río y el canto de los pájaros, los promesantes, feligreses y creyentes rezan a la Virgen y beben de su fuente para limpiar su interior y recibir la gracia suplicada.



Cuenta la historia que los primeros pobladores de este municipio, tenían la creencia de que en esa pequeña colina se encontraban las fuerzas malignas de Lucifer, ahí supuestamente se escuchaban sonidos tenebrosos y los chavalos de la época salían corriendo, por lo que el párroco, Padre Nicolás Antonio Madrigal, tomó la decisión de traer al pueblo una imagen de la Virgen de Guadalupe, a fin de que esta custodiara la vida de sus ciudadanos. Dicha imagen fue llevada el 10 de febrero de 1947, pero fue hasta el seis de agosto de ese mismo año que la colocaron en su actual lugar.

En el Libro XXII de Bautismos, en el folio 175, se encuentra una nota de Monseñor Nicolás Antonio Madrigal que reza: "El dia 06 de Agosto de 1947, por la tarde se colocó la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y la del Indio Juan Diego, en una piedra natural al otro lado del río, en la salida para la montaña".

Martín Paguada de 78 años, uno de los primeros habitantes de este pintoresco lugar, recuerda como llegó la imagen de Guadalupe, "cuando trajeron a la virgen, los pobladores se fueron a encontrar al Padre Madrigal, que venía con la imagen, en una carreta halada por una yunta de bueyes, los cuales habían viajado todo el día. Todos los que fueron a encontrarle, iban con antorchas de ocote, es desde entonces que surgió la tradición de realizar cada año en el mes de febre-

ro, la procesión de las antorchas, a partir de las 8 de la noche en conmemoración de la traída de la virgen. El día que colocaron la imagen en la piedra, se celebró una misa donde participaron fieles de diversos lugares como Honduras, aquí no alcanzaba la gente en el pueblo".



Nicolasa Romero, nacida y criada en Dipilto desde hace 75 años, compartió con nosotros sus recuerdos de cómo llegó la imagen de la virgen, diciéndonos: "antes que Monseñor Nicolás Antonio Madrigal, trajera a la virgen a través de un camino de tierra, porque antes no

existían carreteras, los chigüines no pasaban por ese lugar donde se encuentra actualmente el santuario, ya que antes se creía que ahí vivía el diablo, eran carreteras las que pegaban. Monseñor Madrigal tomó la decisión de traer a la Virgen de Guadalupe, y cuando la trajo le pidió el favor de buscar un buen lugar a un señor llamado Isidro Castellano, diciéndole que era necesario buscar un lugar alto donde pudiera colocarse la imagen. Es así que Isidro buscó el lugar y sugirió al Padre Madrigal que la colocara encima de la piedra, a lo cual accedió y desde ahí quedó este lugar como Santuario de la Virgen de la Piedra".

Según se dice, el primero de los milagros de la virgen y del cual hay testimonio, fue cuando cesó una peste que afligió al pueblo de Dipilto. Dicho mal afectó a toda la población, con grandes calenturas, delirio y sudor fétido, hasta el punto de que nadie salía a las calles, debido a que sus moradores se encontraban en cama.

Según los lugareños, quedó constancia de que la petición del pueblo fue atendida por la Virgen de Guadalupe, a tal grado que los pobladores de Dipilto en todos sus apuros y

enfermedades, acudían a la Virgen de la Piedra, notando que haciendo uso de las aguas del río sus males eran curados. Ante este hecho, doña Nicolasa Romero, recuerda como una señora de nombre Antonia Figueiroa hizo abrir un pozo cavando a los pies de la loma de la piedra, quitando para ello una roca de gran tamaño que estaba en ese lugar, a fin de que la Virgen consagrara dichas aguas para bendecir la vida del pueblo.

Desde el 29 de junio de 1953, día en que brotó por primera vez el agua de este pozo, nunca se ha secado, más bien sus pobladores creen firmemente en el poder de sus aguas curativas, llamándole "la fuente bendita", de tal manera que no hay peregrino que no se atreva a llevar un poco de las mismas.

Al realizar nuestro recorrido, nos encontramos con doña Teodula Herrera Ramírez, nacida en 1933, su rostro reflejaba felicidad, paz y serenidad, daba la impresión que estaba como iluminada por encontrarse en este lugar. Cuando le preguntamos si era promesante, respondió que sí, que era de Honduras y venía del departamento de El Paraíso, y que por primera vez visitaba este Santuario. "Yo ya había oido desde hace mucho tiempo sobre la virgen, lo que más me gusta es ver como existe mucho fervor y la gente le acompaña con mucho ánimo. Aquí existen muchos católicos y creyentes cristianos, donde nosotros no (municipio de Danlí), las tradiciones se están perdiendo", finalizó diciendo la hondureña.

Hoy por hoy, Dipilto abre sus puertas al turismo nacional y extranjero, albergando en sus entrañas al Santuario Nacional de la Virgen de la Piedra, una experiencia que muy bien vale la pena vivir, para sentir la frescura de su agua, la paz de su ambiente y la serenidad de sus montañas, sin olvidarse de disfrutar de una buena sopa en "El Novillo" donde sus propietarios le atienden en un clima familiar.

La Policía también protege

Además de la protección de la Virgen,

Dipilto cuenta con una unidad policial, la cual es atendida por la Teniente Yolanda del Rosario Rizo Rodríguez, con una plantilla de cinco fuerzas que desarrollan retenes y patrullajes de infantería a lo largo de sus 18 comunidades, distribuidas en cuatro microregiones, a fin de contrarrestar el contrabando, el tráfico ilegal de estupefacientes, madera preciosa y de inmigrantes ilegales.



En lo que va del año, la delegación policial ha recepcionado unos 73 denuncias, de las cuales se han logrado esclarecer 62, para una respuesta de un 85 por ciento de efectividad. Entre los hechos relevantes que se presentan están las faltas contra las personas, los hurtos, los robos con fuerza y el abigeato. Es así que Dipilto disfruta en su ambiente con la seguridad de su virgen y la policía que les protege.



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



Inicia Primer Curso de Post Grado "Formador (a) de Formadores (as) de Género a Instituciones Policiales"



El pasado 14 de Octubre, dio inicio el Primer Curso de Post Grado "Formador (a) de Formadores (as) de Género a Instituciones Policiales", el cual reúne por primera vez a 24 oficiales extranjeros provenientes de Centroamérica y El Caribe.

Dicho curso tiene una duración de un mes y cuenta con la participación de 33 estudiantes (24 mujeres y 9 varones), provenientes de 12 instituciones entre las que están 7 policiales, 2 investigativas, 1 del Sistema Penitenciario Nacional y 2 de servicio civil.



II Jefes reciben capacitación sobre el Nuevo Código Procesal Penal de Nicaragua

A raíz de la aprobación del Nuevo Código Procesal Penal, la Policía Nacional ha hecho suyo el reto de capacitar a todos sus oficiales en cuanto a las funciones que le tocará asumir a nuestra institución en el respeto a los derechos y garantías individuales de los detenidos.

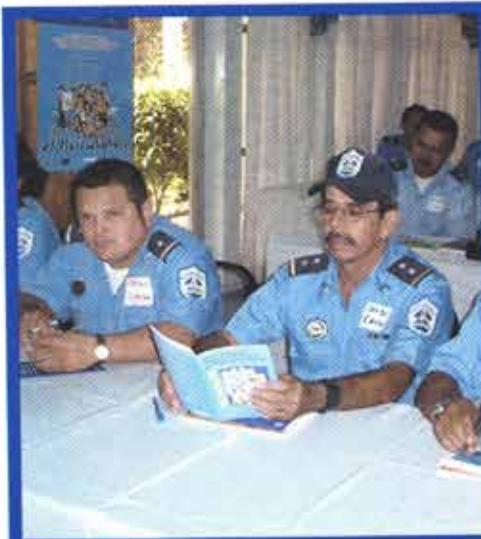
En ese sentido, el pasado 16 y 17 de octubre, se efectuó una importante capacitación a todos los II Jefes de las Especialidades, de los Organos de Apoyo, de las Delegaciones Departamentales y Distritales de nuestra institución, a fin de lograr integrar de la mejor forma a todos los funcionarios de la Policía Nacional en lo que será este nuevo proceso en la justicia nicaragüense.



Proyecto Policía - Comunidad, inicia capacitación a oficiales de la Institución

En el marco de la campaña "Política Integral de la Policía Nacional en Materia de Derechos Humanos y Comunidad", se ha venido promoviendo la capacitación de los miembros de la institución policial, a fin de que los mismos cuenten con instrumentos necesarios para poder desarrollar un mejor trato a la población.

Es en ese sentido, el día 15 de octubre, fueron capacitados los Jefes de Municipios del todo el país, y el 17 de octubre les tocó el turno a los oficiales de los diferentes distritos de la ciudad capital.



Inicia III Etapa de Remodelación del Comisariado de la Policía Nacional

A principios del mes de octubre del corriente año, iniciaron los trabajos de remodelación del Comisariado de la Policía Nacional, en lo que se le conoce como la III Etapa desde que fue fundado.

Las mejoras de esta nueva etapa, comprende la Ampliación de la Tienda de cosméticos, ropa, zapatos, entre otros; la instalación de seis nuevas cajas registradoras, mejoras en el área de la carnicería en lo que comprende al espacio, atención e higiene; la instalación de un aislante térmico que vendrá a disminuir en unos cinco grados centígrados el insoportable calor que se venía experimentando. De igual forma, se prevé una mayor iluminación, debido a que el techo fue elevado a un mayor nivel, colocando a su vez varios tragaluces.

Entre tanto, el proyecto contempla la ampliación del área de bodega, el mejoramiento de las oficinas administrativas, la apertura de un nuevo portón de acceso vehicular, más cerca de la calle; la adquisición de mayor número de carretillas, el cambio de piso por ladrillos de terrazo, la ubicación de un teléfono público y de un cajero automático, que permitirá a los miembros de la Policía Nacional y demás personas que hacen uso del comisariado, realizar transacciones en efectivo a través de sus tarjetas de crédito y débito.

Todo este proyecto, ha sido posible gracias a la colaboración obtenida a través del Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU), la Asociación de Amigos de la Policía Nacional y fondos propios de la institución.

Breves



Transportistas reciben capacitación en materia de tránsito

Con el propósito de darles a conocer el contenido de la nueva Ley de Tránsito y mejorar la atención que se le brinda a los usuarios del transporte colectivo, la Policía Nacional de Tránsito, bajo la dirección del Comisionado Mayor Ramón Roque, desarrolló una intensa jornada de capacitación a más de 1 mil 500 transportistas (buseros), los cuales recibieron

charlas de Educación Vial, Derechos Humanos, nueva Ley de Tránsito, entre otras, en períodos de ocho horas por espacio de un mes.

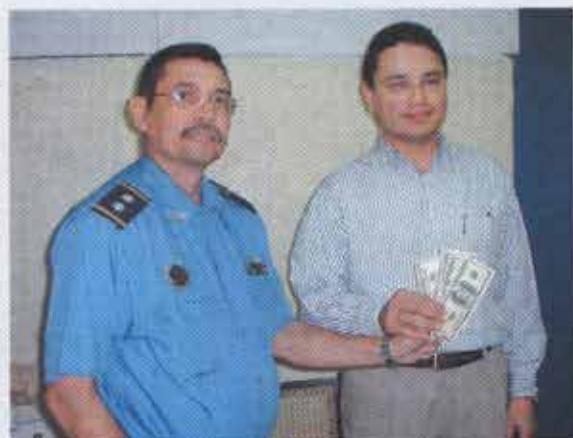
La Policía Tránsito, espera que los conductores del transporte colectivo asimilen los conocimientos necesarios, a fin de mejorar la atención a la población que así lo demanda y evitar los innumerables accidentes que tanto dolor y luto causan a la ciudadanía.



Todo un éxito
Un verdadero espectáculo con gran éxito, fue la Fiesta de Recaudación de Fondos para la Policía Nacional del Departamento de Jinotega, amenizada por el grupo La Cale y el imitador Luis Enrique Calderón. Casi mil personas acudieron al llamado de solidaridad que hiciera la delegación policial jinotegana, el pasado 19 de Octubre. ¡Felicitaciones!

La Dirección de Seguridad Personal, a través del Comisionado Alejandro Betanco, efectuó la entrega de un premio de US\$500.00 (quinientos dólares), al licenciado Luis Angel Hernández, quien poseía la acción # 3919 ganadora de la rifa a beneficio de la canasta navideña de los oficiales de esta Dirección. Esta rifa contó con una tiraje de 10 mil acciones, que participaban con los números de la Lotería Nacional. Al mismo tiempo, esta Dirección hace un llamado a toda la población para que colaboren en la Segunda Rifa pro Canasta Navideña, la cual tiene un premio de mil dólares netos y el valor de la acción es de C\$15.00 (quince córdobas). Este sorteo se realizará el próximo 10 de diciembre del presente año.

Rifa a beneficio de Seguridad Personal



**POLICIA NACIONAL
DE SEGURIDAD PERSONAL**

Rifa de US\$ 1,000.00 Dólares, a beneficio de la canasta navideña de los Oficiales de la Dirección de Seguridad Personal.
Se sorteará con las últimas 5 cifras de la Lotería del sorteo del 10 de Diciembre del 2002.

Valor de la Acción C\$ 15.00 N° 00358

Nombre: _____
Dirección: _____
Tel.: _____
Firma _____

NOTA: En caso de que no pague el primer premio se efectuará con el 2do. o tercer premio de la Lotería.

¡Comprá tu acción!

Breves

Encuentro de Enfermeras



El Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Roberto Huembes, realizó el pasado 1 y 2 de octubre, una asamblea institucional con todos sus miembros, a fin de discutir propuestas de descentralización, y elevar mayo-

res conocimientos científico-técnicos a las demás enfermeras, mediante la Red de Enfermería del país, la cual posee representación en el área centroamericana, a través de la Asociación de Enfermeras/ros Nicaragüenses.

En dicha asamblea se hizo presente una representación de la Junta Directiva de la Asociación de Enfermeras/ros Nicaragüenses, encabezada por las licenciadas Nubia Salgado y Edelma Miranda, Presidenta y Secretaria General de esta asociación, respectivamente. Asimismo, participaron como delegadas las li-

cenciadas Lucía Bojorge, Janette Lanuza, Aracely Solís, Azucena Guadamúz y Eliza Rivera, todas ellas enfermeras del Hospital de la Policía Nacional.

Es valedero destacar, la importante participación del Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Roberto Huembes en algunas actividades, entre las que se destaca la celebración de la Semana del Paciente Cardiaco y del Día Mundial del Corazón, donde enfermeras de nuestro hospital participaron en la toma de presión arterial y signos vitales, así como en la realización de otros exámenes gratuitos, en lo que correspondió a esta jornada, que tenía como propósito educar a la población sobre la importancia de mantener una vida sana y saludable para prevenir problemas del corazón.

Visión Policial, felicita a la Lic. Lucía Bojorge, Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Roberto Huembes y a todas y todos aquellos enfermeros que trabajan por el bienestar de la salud de nuestros policías.

Jefes de sector más capacitados



grid González Miranda y Roel Jacobo Angel, respectivamente.

Las materias impartidas a este grupo de estudiante, fueron: el Planeamiento Operativo, Eti-

ca y Doctrina Policial, Educación Formal Policial, Vigilancia y Patrullaje, Sistema de Información Policial, Situación Operativa, Técnicas de Intervención Policial, Dibujo Técnico, Reglamento de la Ley 228, Política y Acciones para la Niñez y la Adolescencia, Normas de Seguridad Pública, Policía y Comunidad, Prevención y Seguridad Ciudadana, entre otras.



Tercer expediente



Segundo expediente

Este curso se reviste de gran importancia, debido a que desde 1999 no se realizaba un Curso Medio de Sub Oficiales y más aún siendo este impartido a nivel de Jefes de Sector. En la actualidad, existen un total de 522 Jefes de Sector en todo el país y con esta nueva graduación de 77 sub oficiales, la cifra llegará a 599, a fin de atender unos 654 sectores que existen en todo el territorio nacional.

Fiesta de Gala de la Asociación de Amigos de la Policía



Todo un éxito fue la Celebración del 7mo. "Baile de Gala" de la Asociación de Amigos de la Policía Nacional, celebrado el 27 de septiembre en el Centro de Convenciones del Hotel Intercontinental Managua. A esta actividad, se hizo presente el Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños, el Ministro de Gobernación, Ingeniero Arturo Harding, miembros del Cuerpo Diplomático, entre ellos la embajadora de los Estados Unidos, Excelentísima Señora Barbara Moore, empresarios y personalidades de reconocido prestigio, a las que se le entregaron placas de reconocimiento.



La actividad fue amenizada por el Grupo Macolla, el Mariachi Garibaldi y contó con la animación de Wilbert Solis, quien desarrolla el papel de Cantinflas Nica. Los fondos recaudados este año, serán destinados para la compra de equipos en el Hospital Carlos Roberto Huembes.



El Ingeniero Bolaños, fue nombrado por la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Policía, como Presidente Honorario de dicha asociación, la cual realiza esta actividad año con año, a fin de recaudar fondos para apoyar el fortalecimiento institucional y personal de la Policía Nacional.



Clausura Primer Curso de Post Grado en Seguridad Democrática, Derechos Humanos y Estado de Derecho



En el marco del Plan de Modernización de la Policía Nacional, bajo el auspicio de la Institución IICO de Holanda y ASDI de Suecia, con la participación del Instituto Martin Luther King de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), se llevó a efecto el Primer Curso de Post Grado en "Seguridad Democrática, Derechos Humanos y Estado de Derecho" en el Instituto de Estudios Superiores Academia de Policía "Walter Mendoza".

Dicho curso que finalizó el pasado 15 de octubre, contó con la participación de 19 oficiales de la Policía Nacional, 1 oficial del Ejército de Nicaragua, 1 oficial del Sistema Penitenciario y 5 representantes de la Fiscalía General de la República.

Este Post Grado en Derechos Humanos, dio inicio el 12 de Agosto pasado, tuvo una carga horaria de 302 horas, en 4 módulos sustantivos que incluyeron los temas de: "Derechos Humanos", "Estado de Derecho y Marco Jurídico Normativo", "Seguridad: Nuevos Conceptos y Problemas Actuales" y "La Policía Nacional en la Protección de la Niñez".

Los primeros tres expedientes fueron obtenidos por el Sub Comisionado Sergio Gutiérrez Espinoza (93.57 %), Lic. Yessenia Rosales Sandoval (93.52 %) y por la Lic. Stephanie Pérez Borge (93.29 %), estas últimas representantes de la Fiscalía General de la República.



Ayudemos a salir del silencio

II Parte

Dialogando con el agresor

Subinspector
Francisco Umaña*

¿Por qué son más violentos los hombres?

Muchos adultos creen que si al niño varón no se le da un trato fuerte se corre el riesgo de que se vuelva "flojo". Para ellos, trato fuerte es gritos, golpes, exigencias y amenazas.

La sociedad en general: familiares, maestros y maestras creen que un "verdadero hombre" debe tener una buena dosis de violencia y agresividad, porque ven en la violencia el requisito necesario para competir, para ser fuerte, activo y en definitiva para dominar y controlar a los demás. Los hombres entre amigos tienen que pelear al menos una vez en su vida para demostrar que son hombres.

Al menor intento de llorar o demostrar miedo vienen burlas y críticas agresivas si intentan evitar los pleitos, si no le dicen vulgaridades a las mujeres o rechazan la botella de guaro los acusan de "delicados" o "mujercitas".



Los medios de comunicación también influyen en la violencia masculina; los modelos que presentan la televisión, el cine y los pasquines son de superhéroes que al ejercer violencia resultan premiados con poder y prestigio. Los dibujos animados muestran una enorme cantidad de situaciones a base de violencia, bombas, pistolas, secuestros, caídas de precipicios, golpes, etc.

¿Qué efecto tiene la violencia en el agresor?

La violencia masculina acarrea destrucción en las familias, parejas y personas. En los hogares donde hay hombres violentos, hay un constante estado de miedo e inseguridad, por lo que muchos niños(as) han crecido en medio de estas experiencias.

Es así que las relaciones con lo demás carecen de un verdadero sentimiento de amor, de solidaridad y reciprocidad, teniendo como consecuencia que las relaciones entre hombres se sostienen en el temor que provocan y no en el afecto que podrían inspirar.



"La violencia hace que seamos hombres con dificultades para dar y pedir cariño, nos volvemos cortos de sentimientos, inexpresivos, sin posibilidades de manifestar nuestras necesidades, temores y alegrías, al no poder comunicar nuestros sentimientos; muchas veces nos refugiamos en el alcohol, o en las drogas y terminamos destruyendo nuestras propias vidas", afirmó un ciudadano.

A modo de conclusión

El maltrato conyugal, así como los niveles de severidad y frecuencia indican que la violencia conyugal es un problema de gran envergadura en Nicaragua y que ha afectado no sólo a las mujeres, o a un pequeño sector, sino a toda la sociedad. Por tanto, el desafío de eliminar la violencia doméstica merece ser asumido por todos los sectores sociales y estatales en su conjunto.



Lic. Derry Alvarado Pilarte
Abogado y Notario Público

Atendemos juicios civiles, penales y laborales / asesoría legal de todo tipo.
Ofreciendo trabajos caligráficos: Transcripción de Documentos
Elaboración de manuscritos, monogramas y otros documentos caligráficos
Telefax: 2495354 celular: 088-82100 Apdo. SL151, Managua.



Consejos para un hombre que no quiere seguir siendo agresor

1. Reconozca que usted es agresivo

- Si siente que cada vez puede controlarse menos o que no puede regular el conflicto sin recurrir a la violencia contra su esposa, compañera e hijas (os).
- Si su hijas(es), esposa o compañera le tienen miedo porque usted frecuentemente los golpea, insulta, amenaza o les niega lo necesario para su sustento.
- Si su Esposa o compañera lo ha dejado porque usted la maltrata.
- Si actúa violentamente con las mujeres y creen que todas "merecen" tratarse duramente y someterse.
- Si en sus relaciones sociales o laborales usted tiene la tendencia a imponer su voluntad y fácilmente recurre al uso de la fuerza para resolver el conflicto.

* Reconocer el comportamiento agresivo es asumir la responsabilidad sobre sus actos.

2. Reconozca que su comportamiento agresivo no es un problema individual, sino social. Miles de hombres, como usted, tienen el mismo problema, por tanto usted aprendió al igual que los otros que la violencia resulta eficaz para lograr sus objetivos, hacerse obedecer o mostrar poder.

3. Usted puede cambiar

- Reconociendo que ser hombre no niega ser delicado, y considerado. Ser hombre no equivale a ser violento. Reconozca que la violencia no nació con usted, no la trae en la sangre, sino que es algo aprendido y por tanto, usted puede "desaprender" la violencia.

• Tomando conciencia de que su agresividad le perjudica a usted, a la familia y a la sociedad, reconozca que con la violencia no ha resuelto los problemas sino que los ha agravado.

• Reconociendo que mujeres y niños(as) no son personas con menos derechos que usted, ellos(as) tienen derechos fundamentales, dignidad y libertad, que deben ser reconocidos y respetados.

• Busque el apoyo de personas y amigos con quienes hablar del problema para apoyarse mutuamente y buscarle solución.

• Consulte con profesionales (psicólogos) que trabajen esta problemática para recibir orientación individual, familiar o de pareja.

Financiamiento
disponible



Garantía
mecánica

Hartford
AUTO LOTE "EL CHELE"
Distribuidor Exclusivo



Ya llegaron al país

las motocicletas más seguras
y de mayor calidad

Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.

Tel: 277 4041/2 • 278 2007

La Laparoscopia

Una nueva alternativa para su salud

En estos últimos años, se ha conocido de los nuevos avances de la ciencia por medio de los cuales se hace más fácil el tratamiento de ciertas cirugías en los seres humanos, siendo una maravilla de la ciencia, la Laparoscopia.

¿De dónde nace la Laparoscopia?

Abulcasís, médico que vivió en Córdoba en el siglo X, fue el primero que hizo algo parecido a la Laparoscopia actual. A través de un tubo introducido por la vagina y reflejando la luz de un espejo consiguió ver el cuello del útero.

Una serie de cirujanos algunos de ellos ginecólogos, desarrollan progresivamente esta técnica. El problema principal a lo largo de los siglos y que limitaba el desarrollo de la endoscopia en general y de la laparoscopia en particular fue la fuente de luz. A lo largo de estos últimos 50 años las lentes de las ópticas y la luz fría fueron el primer gran avance.

A partir del año 1980 la llegada de la electrónica y el invento de la minicámara computarizada, y los monitores de televisión de alta resolución, solucionan muchos de los problemas y se llega al momento actual.

A través de una pequeña incisión en la pared abdominal, se introduce un sofisticado trocar o tubo. A través de este trocar o tubo se introduce una óptica con un sistema perfecto de lentes para captar esta imagen.

A esta óptica se une una videocámara electrónica que interpreta esta imagen y la transmite a una pantalla de televisión. Guiados por esta magnífica visión y a través de otros dos o tres pequeños trocares o tubos metemos los instrumentos, las pinzas y las tijeras en el abdomen y hacemos las operaciones que sean necesarias.

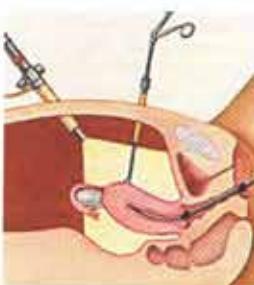
En 1985 un cirujano Alemán, el Dr. Mühe, realiza la primera extirpación de la vesícula biliar, camino que siguieron sucesivamente los cirujanos europeos y americanos hasta alcanzar el desarrollo actual.

A lo largo de estos años, siguiendo a los pioneros, los cirujanos han desarrollado y perfeccionado la cirugía laparoscópica. El progreso rea-

lizado en estos pocos años nos permite decir que es la técnica del futuro.

La cirugía laparoscópica se ha desarrollado mucho más deprisa que lo que hicieron nuestros predecesores con la cirugía abierta.

¿En qué consiste la Laparoscopia?



La Laparoscopia, no es nada más que un examen de la cavidad abdominal, mediante la introducción en ella del laparoscopio a través de una pequeña incisión.

La laparoscopia permite ver, en un monitor como los de televisión, los órganos que están dentro de la cavidad abdominal: vesícula, estómago, útero, etc.

La cirugía laparoscópica cura las enfermedades operando a través de un laparoscopio o tubo que se introduce en el abdomen a través de una pequeña incisión, mientras que las cirugías abiertas o clásicas se realizan a través de una apertura de la cavidad abdominal o laparotomía.

Ventajas

El postoperatorio es mucho menos doloroso y por tanto más confortable. La herida y más si es más grande, es lo que más duele. En la cirugía laparoscópica las heridas son de 1-2 cm. son muy poco dolorosas.

La estancia hospitalaria postoperatoria es más corta. Aunque lógicamente no todas las operaciones son iguales, si no hay complicaciones, en general en dos o tres días los operados se pueden ir a su casa y continuar ahí la convalecencia.

La infección de la herida operatoria es muy poco frecuente y si la hubiera mucho más benigna. En la cirugía abierta y en especial en la cirugía de urgencia, la infección de la herida es una complicación frecuente.

Muchas de las heridas infectadas, complicadas de la cirugía abierta terminan originando hernias y que luego hay que volver a operar. En la Cirugía laparoscópica esta complicación, aunque posible, es muy poco frecuente. En su caso las hernias por operación por laparoscópica suelen ser muy pequeñas de mucha más fácil solución.

La reincorporación a la actividad normal, laboral y de la casa, al ser todo mucho más benigno, es mucho más precoz y rápida.

Desventajas

La dotación tecnológica. Los equipos, la tecnología en general es cara y precisa reposición cada poco tiempo por rapidez del desarrollo. Como en otras especialidades de la medicina los equipos, la tecnología es cara y en rápido desarrollo. No todos los hospitales o clínicas tienen la posibilidad de hacer inversiones suficientes para adquirir los equipos necesarios.

Preparación y entrenamiento de los profesionales. Una toda técnica nueva y esta la es, es necesario su aprendizaje. Esto requiere tiempo y esfuerzo. La experiencia y posibilidades de desarrollo de los hospitales son aún muy desigualadas. Los pacientes deben de informarse de las posibilidades en el hospital de referencia.

En el tratamiento de determinadas enfermedades puede haber otras desventajas más técnicas, más específicas. El cirujano responsable del tratamiento deberá de informar.

Derecho a la libertad de información



Licenciado
Derry Alvarado Pilarte *

Ante la importante y orientadora actividad de los medios de comunicación en la sociedad, se da la referencia aportada por el derecho comparado, según Fernández Sessarego, de que la libertad de información integra es un aspecto de la libertad de expresión. El artículo 66 de la Constitución Política de Nicaragua dice: "Los nicaragüenses tienen derecho a la información veraz; la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas" por lo cual se propugna la subordinación de este derecho con relación a la libertad de expresión. El artículo 67 de la Constitución, otorga el derecho a los medios de comunicación de informar con responsabilidad social y el 68 Cn, señala que "el deber que tienen de contribuir al desarrollo de la nación."

Aquí es importante el interés preponderantemente público, la circulación de las informaciones y al consiguiente control social que de ella emerge. Actualmente "nadie esconde la dificultad que se debe enfrentar al salvaguardar el derecho de expresión sin el sacrificio de otros derechos propios de la identidad personal" como por ejemplo: el derecho a la libertad de culto, y a creencias religiosas o ideológicas, la reputación, el honor y la vida privada; algunas establecidas en el artículo 29 de la Constitución; para lo cual las posibles soluciones planteadas no garantizan la integridad de los derechos de la identidad personal. Por eso se presenta una delicada situación entre la libertad de información y el derecho a la identidad personal; lo cual se pregunta y se responde el jurista Giovanni Bonilini. Para un legítimo derecho a la información "debe asegurarse la correcta difusión de la noticia por parte de los medios de comunicación, los cuales transmiten, no sólo la verdad de los hechos sino también de la compleja posición moral, social y política en la cual el sujeto se reconoce e identifica" en la sociedad. La infor-

mación leal y correcta, a fin de que el ciudadano pueda escoger con comportamiento de causa, y no basado en datos deformados o falsificados; de aquí el manifiesto de que el derecho a la información se emite de la libertad de pensamiento y expresión; los cuales son elementos esenciales e indispensables, de la vida democrática y la civilizada conveniencia.

Se constituye la información en un derecho-deber. Esta referencia al ser verificada constatamos, de que no siempre se cumple con el deber de brindar a la comunidad una información seria, carente de sensacionalismo deformante, inspirada en principios éticos dominantes y de acuerdo al orden público; ya que el interés comunitario exige y demanda frente a los medios de comunicación social, que estos distingan, con nitidez, lo que es una nota informativa sobre hechos, reales e históricamente acaecidos; de acuerdo a la editorial que conlleva la opinión o el comentario del medio de información; el cual mezcla notas e historia a la vez confundiendo al público con la unilateral y subjetiva opinión del respetable medio de comunicación que brinda la noticia.

En beneficio del interés de difusión, social individual y colectivo, con lo que certifica la enorme influencia que ejercen los medios de comunicación; llegando a considerar si la información es un derecho o más bien un poder. Los deberes de los informadores consiste básicamente en informar de conformidad con la verdad histórica, ética y respetando, al mismo tiempo los fundamentales derechos de la persona, con la identidad personal, la intimidad de la vi-

da privada, el honor y la reputación; a los que tenemos derechos, deberes como miembro de una determinada comunidad. De esto se concluye que el derecho a la información otorga a los medios de comunicación un immenseo poder direccionador de la opinión pública, incluso educando y determinado parámetros socio-políticos a seguir; los cuales se sujetan a posibles e inevitables batallas relacionadas a cuestiones de identidad personal como: la libertad de expresión, de "ser" uno mismo, de conciencia, de pensamiento de culto. El artículo 69 de la constitución dicta que "todas las personas, individual o colectivamente, tienen derecho a manifestar sus creencias religiosas en privado o en público, mediante el culto, las prácticas y su enseñanza". Todo lo referido trata el derecho a la libertad de información y su relación al derecho a la identidad personal y el papel de los medios de información.

* Abogado y Notario Público.



Servicios Nacionales
Trabajando por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional • Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



EL VEHÍCULO QUE HA DEMOSTRADO SUS MÉRITOS
en *Acción*



TOYOTA

HILUX

Sin duda, el mejor vehículo en la flota de la



Usted también,
imponga la ley
con la nueva



HILUX
SRS
2003



Esta más cerca

- Km. 3 1/2 Carretera Sur
TEL.: 2-666-455
- Rotonda Centroamérica,
300 mts. abajo Pista Suburbana
TEL.: 278-8888

CENTRO
TOYOTA
AUTO NICA
LOS ESPECIALISTAS EN TOYOTA

TOYOTA
SERVICIO DE CALIDAD

TOYOTA
REPUESTOS LEGITIMOS

El oficio de ser mamá

Hace unos meses atrás, cuando recogía a los niños del colegio, otra madre a la cual conocía bastante bien, se me acercó. Estaba histérica y muy indignada. "¿Sabes lo que tú y yo somos?", me preguntó antes que yo pudiera darle una respuesta, que la verdad, no sabía cuál era.

Parece que ella recién venía de renovar su licencia de conducir en la oficina de tránsito, cuando la oficial que tomaba los datos, le preguntó cuál era su ocupación, ella no supo qué responder. Al percatarse de ésto la oficial que tomaba los datos le dijo:

- "A lo que me refiero es a si... ¿trabaja usted o es simplemente una...?"

- "Claro que tengo un trabajo, le contestó, soy una mamá". A lo que la oficial respondió:

- "No ponemos eso como opción, vamos a ponerle ama de casa," fue la respuesta enfática de la oficial.

Había olvidado por completo esta historia hasta que un día a mí me pasó exactamente lo mismo, sólo que esta vez, en la oficina de la alcaldía.

La funcionaria era obviamente una mujer de carrera, eficiente, de mucha postura y tenía un título muy despampanante que decía "Interrogadora Oficial".

- "¿Cuál es su ocupación?", me preguntó ella.

- "¿Qué me hizo contestarle ésto? , no lo sé, pero las palabras simplemente salieron de mi boca:

- "Soy una Investigadora Asociada en el campo de Desarrollo Infantil y Relaciones Humanas."

La funcionaria se detuvo, el bolígrafo quedó congelado en el aire y me miró como si no hubiese es-

cuchado bien. Repetí el título lentamente, poniendo énfasis en las palabras más importantes. Luego, observé como mi pomposo anuncio era escrito en tinta negra en el cuestionario oficial.

- "Me permite preguntarle", dijo la funcionaria - con un aire de interés- ¿qué es exactamente lo que hace usted en este campo de investigación?".

Con una voz muy pausada le contesté

- "Tengo un programa continuo de investigación (¿qué madre no lo tiene?) en el laboratorio y en el campo (normalmente me hubiera referido a lo anterior como adentro y afuera). Estoy trabajando para mi maestría (la familia completa) y ya tengo crédito (todas mis hijas). Por supuesto que el trabajo es uno de los que mayor demanda tiene en el campo de humanidades (alguna madre está en desacuerdo?) y usualmente trabajo 14 horas diarias (en realidad son más, como 24). Pero el trabajo tiene muchos más retos que cualquier trabajo sencillo y, las remuneraciones más que solamente económicas están ligadas al área de la satisfacción personal".

Al llegar a casa, emocionada por mi nueva carrera, salieron a recibírmelos mis tres asociadas, de 13, 7 y 3 años de edad. Arriba podía escuchar a nuestro nuevo modelo experimental, en el programa de desarrollo infantil (de 6 meses de edad), probando un nuevo programa de patrón en vocalización.

Me sentí triunfante! . ¡Le había ganado a la burocracia!. Había entrado en los registros oficiales como una persona más distinguida e indispensable para la humanidad que sólo "una madre más". La maternidad... , que carrera más gloriosa, especialmente, cuando tiene un título en la puerta.

Adivinanzas



- ¿Quién no nació y cuando murió lo enterraron en el vientre de su madre?
- Y lo es y no lo es?
- Tiene dientes y no es boca si adivinas en la cabeza le toca?
- Muchos viven en un agujero y todos visten de negro?
- Hay una señora con un solo diente que hace correr a mi pueblo a todita la gente?
- Llevo mi casa al hombro camino sin una pata y voy marcando mi huella con hilito de plata?
- Fui al mercado y lo compré negrito, fui a la casa y se puso rojizo?

Reflexiones

- Cuando alguien le de un puntapié, en vez de regresarlo recuerda que diste un paso adelante, en tanto el que te lo dio se quedó un paso atrás.
- Cuando en fin alguien se ríe de tí, sonríe a ese alguien, al final él precisa mucho de una sonrisa.
- Los que no saben llorar con todo el corazón tampoco saben reír.
- Nunca pierdas el contacto con el suelo, porque sólo así tendrás una idea aproximada de tu estatura.
- El horizonte está en los ojos y no en la realidad
- No llores porque ya se terminó, sonríe porque sucedió.
- Puedes ser solamente una persona para el mundo pero para alguna persona tu eres el mundo.

Cumpleaños del mes de Noviembre

En el mes de Noviembre tu Revista Visión Policial te expresa las más sinceras Felicitaciones por celebrar un año más de vida. Una de las mejores cosas que tienen los años es que aprendemos a valorar lo más importante en la vida, como es la paz espiritual, el sentimiento de satisfacción y el cariño de nuestros seres queridos, que la llegada de esta fecha deje hermosos recuerdos en sus corazones.

Comisionado Mayor

Ramón Avellán Medial 11 de Noviembre

Comisionados

Rodolfo Morales Espinosa 10 de Nov.
Aldo Sáenz Ulloa 12 de Nov.
Oscar Hernández Paniagua 16 de Nov.
Víctor Betancourt García 17 de Nov.

Subcomisionados

Carlos Rodríguez Gómez 04 de Nov
Francisco Sánchez Mejía 06 de Nov.
Marta Valdivia Orozco 11 de nov.
José Rocha Espinoza 13 de Nov.
Enrique Artega Núñez 15 de Nov.
Guillermo Rojas Pérez 16 de nov.
Boanerges Toruño Blandón 18 de nov.
Ángel Quezada Martínez 19 de Nov.
Juan Cortés Hernández 24 de nov.



COMISIONADO
Rodolfo Morales Espinosa



COMISIONADO MAYOR
Ramón Avellán Medial



COMISIONADO
Aldo Sáenz Ulloa



COMISIONADO
Víctor Betancourt García

EL PEATON

Subcomisionada
Rosa María Dávila

El peatón es un usuario más de la vía, una persona que camina a diferentes lugares, haciendo uso de las calles y carreteras de nuestro país, quizás el más desprotegido, desde el punto de vista físico, y en el que menos se piensa al realizar los proyectos y construcción de vías, pero además, el menos educado en materia de Educación Vial.

Por algunas razones, principalmente económicas, el peatón camina a prisa o muy lento, distraído, a veces exponiendo su vida al peligro, acercándose al encuentro de los vehículos, sin tomar en cuenta las consecuencias, olvidando que su conducta vial está regulada por la Ley de Tránsito en los Artos. 117, 118 y 119, donde se establecen deberes del peatón y además deberes y derechos del conductor con el peatón, pero, ¿quién debe ser el más interesado en proteger su vida al cruzar una calle? ¿el más desprotegido? **"EL PEATON"**.



responde a mayores de 20 años, así como la principal causa del accidente es el peatón cruzando entre vehículos, seguido de cruzando por medio cuadra y adelante/detrás del mismo.

Hace falta que las personas que caminan por los diferentes lugares lo hagan con mayor prudencia, que se documenten en el conocimiento vial, que no expongan su vida al peligro, que se auxilie de las autoridades de policía, principalmente de los agentes de tránsito, que conozca la normativa que regule su conducta, que conozca que no sólo el conductor tiene deberes sino también él como peatón.

En la nueva Ley de Tránsito, a entrar en vigencia próximamente, se contempla que la Educación Vial será una clase más a impartir por el Ministerio de Educación, lo cual es muy importante porque ayudará mucho para formar en nuestra niñez una nueva cultura vial, pero mientras ello sucede, usted y nosotros podemos hacer algo por evitar estos accidentes.

También es de mucha importancia que los funcionarios de la Policía Nacional, no sólo los de la especialidad de Tránsito, cuando estemos frente a situaciones que pueden provocar accidentes, hagamos algo, la intervención policial es integral, somos policías las 24 horas del día y nuestra principal misión es proteger la vida, la integridad y la seguridad de las personas. Es necesario insistir que junto con la comunidad podemos hacer más de lo que ya hacemos.



En el registro semestral del año en curso, apreciamos que el índice más alto de secuelas es el peatón con 124 personas fallecidas: sólo en la violación de las áreas peatonales de parte del conductor (533 accidentes), después tenemos 352 accidentes con 24 fallecidos por la imprudencia peatonal y 85 accidentes con seis fallecidos por falta de tutela. En este último, es la irresponsabilidad de padres/tutores sobre los menores que los dejan a libre albedrío y no los orientan del uso de las vías, aunque increíblemente la mayoría de las víctimas fallecidas co-

Deberes a cumplir del peatón

- Mire a la izquierda y derecha antes de bajar de la acera.
- Cruce solamente en las intersecciones o en los pasos peatonales.
- En los semáforos peatonales cruce con luz verde o la señal de "PEATON".
- Asegúrese que tiene tiempo suficiente para cruzar.
- Camine rápido, pero no corra. Manténgase alerta a los vehículos que puedan girar.
- Cruce directamente sin demorarse en la calle.
- No debe cruzar la calle por delante del vehículo que se bajó.
- Por la noche cruce donde haya luces o la visibilidad sea suficiente.
- Párese siempre en la acera, nunca en la calle mientras espera para cruzar.
- Por la noche use o lleve algo reflectante o una luz para llamar la atención de los conductores.
- En lugares donde no haya aceras, circular siempre por la izquierda para ver venir el tráfico de frente y estar prevenido.
- No camine en la calle en estado de ebriedad, es más peligroso y un alto porcentaje de peatones atropellados están bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

**"PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRANSITO
ES UNA TAREA DE TODOS"**

Que no le den Vuelta



En esta **temporada PAGUE LO JUSTO**

• Tanque de 100 lbs.
C\$ 436.56

• Tanque 25 lbs.
C\$ 80.56

Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido

Precios
autorizados
solamente en
Managua



Pídale a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204

DERECHOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS

TODA PERSONA TIENE DERECHO A:

Ser informada de los hechos que se le imputan

Comunicarse con un familiar y su abogado/a

Abstenerse de declarar y a no declararse culpable

No ser sometida a tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes de su dignidad personal

No ser objeto de técnicas o métodos que alteren su libre voluntad, incluso con su consentimiento

Ser asesorada por un defensor/a que él/ella o sus parientes designen o por un defensor/a público/a o de oficio

Ser conducida y tratada con las debidas garantías individuales, el respeto a su dignidad humana y la observancia del principio de inocencia

Ser examinada por un médico/a antes de ser llevada a presencia judicial (cuando sea necesario)

Ser asistida gratuitamente por un/a intérprete, cuando sea necesario

Amamantar a infantes en edad de lactancia, cuando sea el caso

Ser presentada ante la autoridad judicial competente dentro de las 48 horas posteriores al inicio de su detención si es adulta y de 24 horas si es adolescente (mayor de 15 años y menor de 18)

Asistencia religiosa



CAMPAÑA
"DERECHOS Y GARANTÍAS AFECTABLES
EN LAS RELACIONES POLICIA-COMUNIDAD"

